



NUEVOS ANTECEDENTES DEL HOMICIDIO QUE IMPACTÓ A PAIHUANO

BUSCAN A SÉPTIMO IMPLICADO EN CRIMEN DE ALEJANDRO

Mientras los familiares y amigos del joven de 26 años lo despedirán hoy en el cementerio de la comuna, un equipo multidisciplinario de la PDI va tras la pista del único involucrado prófugo de la justicia. Según información de El Día, “El barba” estaría en el norte del país. **6**



EN LA COMUNA DE ILLAPEL

CRIANCERO PIERDE LA VIDA EN ALTA CORDILLERA

8 y 9

EN LA AVENIDA DEL MAR Y COSTANERA

RESIDENTES Y TURISTAS PIDEN MÁS SEGURIDAD

14

200 JUGADORES SE DARÁN CITA EN TORNEO INTERNACIONAL DE AJEDREZ **20**



RETROCESO VARÍA ENTRE 30 A 45 CM AL AÑO

LOS CUATRO BALNEARIOS DE LA REGIÓN EN RIESGO POR AVANZADA EROSIÓN COSTERA

4 y 5

NUEVO PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD

Entregarán cerca de \$6 mil millones para 2 mil puestos de trabajo en la región

Equipo El Día / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

En sesión extraordinaria realizada este viernes, y tras un trabajo conjunto con los profesionales de la división de Planificación (DIPLADE) del Gore, el Consejo Regional aprobó por unanimidad, con modificaciones, el Programa de Empleabilidad Regional propuesto por la gobernadora Krist Naranjo, el que se ejecutará a partir de abril y hasta diciembre de 2023, y que solicita además, la continuidad hasta el mes de marzo del programa Pro Empleo 2022.

El Core manifestó su voluntad de respaldar la nueva iniciativa postulada por la gobernadora Naranjo, con las modificaciones pertinentes. De esta forma la propuesta de empleabilidad mantiene las 15 comunas de la región, incluidas La Serena y Coquimbo, con un total de 1.312 cupos de Media Jornada y 605 cupos de Jornada Completa, lo que representa una inversión del orden de los 5.924.925.144 pesos, con cargo al presupuesto 2023 del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

La gobernadora regional destacó los casi 6 mil millones de pesos de inversión directa que va a partir desde el mes de abril, “y también un compromiso de extensión de febrero y marzo de como se viene ejecutando el anterior programa del año 2022 (...) También hay un compromiso interno de los distintos equipos del gobierno regional de poder hacer un seguimiento a todo el plan durante este año para que tenga una buena ejecución en colaboración con todos los municipios y alcaldes de nuestra región”.

Para esta versión del programa los recursos serán transferidos directamente a los municipios, siendo responsabilidad del Gore, que estará a cargo de hacer el seguimiento mensual a la ejecución del programa, fiscalización a la que se sumará el Consejo Regional.

Al respecto, el consejero Lombardo Toledo se manifestó contento con los acuerdos logrados en torno a este nuevo proyecto, agradeciendo el compromiso de los equipos técnicos del gobierno local y de los consejeros para llegar a buen puerto con esta iniciativa.

“Cuando hay un fin importante como es el Pro Empleo, que viene a



El Consejo Regional apoyó el proyecto presentado por la primera autoridad regional.

EL DÍA

Iniciativa propuesta por la gobernadora Krist Naranjo, se ejecutará durante los meses de abril a diciembre de 2023. En tanto el programa Pro Empleo 2022 se extenderá durante los meses de febrero a marzo de este año.

mitigar lo que significa el desarrollo integral de la Región de Coquimbo, creemos que se ha aportado con esto a bajar los índices de cesantía que tiene el territorio. Yo insisto que este programa es parte de lo que debiera hacer el Estado o el gobierno, sobre todo con los grandes proyectos que requiere la región, como la ruta D-41, la ruta 5, el túnel de Agua Negra, plantas desaladoras, el puente a Las Compañías y otras obras que vienen a complementar lo que nosotros queremos como Consejo Regional”.

Por su parte, el consejero Marcelo Castagneto en la misma línea dijo que “esta región siempre se ha sustentado en este tipo de proyectos de empleabilidad, porque siempre hay sectores rezagados de la sociedad, sobre todo en la ruralidad. Yo creo que hay que hacer un llamado a la autoridad regional y al gobierno de Chile para que reactive los proyectos que están siendo detenidos por uno u otro motivo, de manera que la empresa privada y el Estado, a través del MINVU y el Ministerio de Obras Públicas trabajen en conjunto las iniciativas que se han paralizado

de manera caprichosa”, sostuvo.

En cuanto a las líneas de empleos será posible financiar el apoyo para la pequeña agricultura familiar campesina y regantes en el contexto de crisis hídrica, la limpieza y mantenimiento de canales de riego, el apoyo para acciones de fiscalización del recurso hídrico, el mejoramiento y recuperación de espacios públicos, la limpieza y mantención de caminos, principalmente rurales y vías secundarias, y el aseo y ornato en establecimientos de infraestructura pública de administración, entre otros.

COMPROMISO CON MUNICIPIOS

Al mismo tiempo, durante el período de enero y febrero se trabajará mancomunadamente con los alcaldes y alcaldesas en los aspectos administrativos que permitan sustentar el programa anual.

Además, se gestionará con urgencia que se puedan transferir los recursos para poner en marcha los convenios con cada uno de los entes municipales.

CONTINUIDAD DEL PROEMPLO

En lo que respecta a este programa, intermediado por la Delegación Presidencial Regional de Coquimbo, el Core manifestó la necesidad urgente de solicitar al director ejecutivo del programa Pro Empleo, dar continuidad de los cupos de media jornada y jornada completa por los meses de febrero y marzo de 2023.

Un requerimiento para lograr aquello es que resulta imprescindible contar con las rendiciones de los municipios y de los saldos no ejecutados durante el año 2022, con el objetivo que estos recursos no utilizados puedan ser ocupados para dar continuidad al programa durante febrero y marzo del presente año.

Se estima que el monto existente por concepto de no ejecución sería de 1.108 millones de pesos, los que fueron transferidos a los municipios y estarían disponibles para su ejecución en el programa Pro Empleo de Febrero y Marzo 2023.

Cabe señalar que la certeza de esos montos solo será confirmada una vez que los recursos sean rendidos a la Delegación Presidencial Regional.

De confirmarse dichos recursos, el número de beneficiarios para este programa a continuar en 14 comunas de la región, excepto La Serena, será de 1.169 cupos para Media Jornada y de 450 cupos para Jornada Completa.

OPINIÓN

Igualdad de oportunidades

Cristina Orozco Canelo
Académica Facultad de Educación
UCEN

El 31 de diciembre de 2022 venció el plazo para cumplir con la Ley de Inclusión Laboral N° 21.015, cuyo objetivo apunta a que empresas públicas, privadas y organismos del Estado cumplan con la contratación de Personas en Situación de Discapacidad.

Según el Estudio Nacional de la Discapacidad, este sector de la población es la que tiene mayores dificultades para acceder a un empleo. De acuerdo con el último catastro realizado a nivel nacional en el grupo de personas mayores de 18 años en Chile, el 20% de ellos se encuentra en situación de discapacidad, lo que equivale a 2.606.914 habitantes.

Dentro de éstas, sólo el 39,3% tiene empleo y el 57,2% se encuentra inactivo, según el Ministerio de Desarrollo Social. Las cifras muestran que la igualdad de oportunidades no son suficientes y que no basta con decir que todos tenemos los mismos derechos para que esto suceda realmente.

En mi experiencia como docente junto al Programa de Formación Sociolaboral (Prufodis), de la Universidad Central, es uno de los primeros modelos de educación inclusiva en un entorno universitario para estudiantes en situación de discapacidad intelectual y del desarrollo.

Algunos egresados, continúan sus estudios en Centros de Formación Técnica o Institutos Profesionales obteniendo una certificación y título que avala el desarrollo de sus competencias técnicas y de empleabilidad. No obstante, al momento de postular a un trabajo, se topan con barreras y actitudes basadas en opiniones y prejuicios de las personas, que muchas veces, no logran ver más allá de la situación de discapacidad.

La Ley 20.422 preserva el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad.

Es preciso considerar la igualdad de oportunidades que deben tener las personas en situación de discapacidad intelectual, y a no ser discriminados por esta razón, adoptando nuevas medidas para que participen plenamente en la vida laboral, social, y productiva del país.

EDITORIAL

Anhelo de justicia

Si bien hoy hay seis imputados cumpliendo prisión preventiva por el crimen de Alejandro Ponce, existe un séptimo que continúa prófugo y en la mira de la policía.

A casi dos meses del crimen de Alejandro Ponce, ayer el Servicio Médico Legal entregó su cuerpo a la familia. En una caravana liderada por sus más cercanos y habitantes de Paihuano, fue trasladado hasta el corazón del Valle del Elqui, recorrido que estuvo marcado por la emotividad de una despedida y el profundo anhelo de justicia.

Si bien hoy hay seis imputados cumpliendo prisión preventiva por el secuestro y asesinato que conmocionó a la Tierra Mágica, existe un séptimo que continúa prófugo y en la mira de la policía. Se trata de la última pieza para dar curso a una investigación que busca las más altas penas para los involucrados.

Tanto la familia del joven de 26 años como la comunidad elquina, exigen una respuesta rápida y

eficaz de las instituciones. Necesitan sobreponerse de la mano de la justicia y aprender a caminar en medio del dolor.

El temor, la tristeza y la inseguridad siguen presentes en Paihuano. Los vecinos exigen mayor presencia policial e intervención en una comuna donde, en el último tiempo, ha proliferado la droga entre los jóvenes.

No quieren ser olvidados y transformarse en "tierra de nadie", como muchas otras comunas rurales donde el narcotráfico y delitos asociados se apoderaron de los territorios. Además, Paihuano vive del turismo y este tipo de hechos solo manchan un espacio privilegiado por la naturaleza, cuyos atractivos son destacados incluso a nivel internacional.

OPINIÓN

La asonada brasileña

Abraham Santibáñez

Como en "El aprendiz de Hechicero", donde hay poderes que pueden ser desatados irresponsablemente, algo parecido ocurrió en Brasilia. Las redes sociales mostraron su fuerza destructiva.

Durante días, antes que asumiera el presidente Luiz Inacio Lula Da Silva, las plataformas virtuales se inundaron de llamados a organizar ataques contra la infraestructura crítica, con refinerías de petróleo y bloqueos de carreteras entre los principales objetivos. En la

fecha misma -el 1 de enero- no pasó nada. Pero una semana después, el domingo 8 de enero, miles de brasileños, convocados mediante las redes sociales, transportados gratuitamente y obviamente alimentados por sus instigadores, generaron el caos en la Plaza de los Tres Poderes.

Los instigadores no han sido identificados públicamente. Pero lo primero que trascendió fue el llamado a la "Festa da Selma" (la Selva) clave utilizada por los bolsonaristas para coordinar la asonada en redes sociales abiertas, como Twitter.

Millones de brasileños están convencidos de que las elecciones presidenciales fueron arregladas, a pesar de que los análisis de expertos nunca encontraron irregularidad alguna. Esa creencia es, en parte, producto de años de teorías de conspiración, declaraciones engañosas y falsedades. La última prueba

sería el hallazgo de un decreto, firmado por Bolsonaro pero no publicado, que pretendía anular las elecciones por un supuesto fraude.

Ivan Paganotti, doctor en Ciencias de la Comunicación y profesor de la Universidad Metodista de São Paulo, declaró a France Press que "las plataformas de desinformación sirvieron para aglutinar a personas que utilizaron este elemento como justificación para intentar dar un toque de legalidad, entre comillas, a estos actos".

La Justicia no ha tenido vacilaciones. El juez Alexandre de Moraes, de la Corte Suprema, ordenó el arresto del exministro de Bolsonaro Anderson Torres. El gobernador del Distrito Federal, Ibaneis Rocha, fue apartado de sus funciones por tres meses y un comandante de la Policía Militar también fue detenido.

Sobre Bolsonaro, hasta ahora no ha habido decisión judicial alguna.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

RETROCESO VARÍA ENTRE 30 A 45 CENTÍMETROS POR AÑO

La Herradura, Guanaqueros, La Serena y Los Vilos son las playas más afectadas por la erosión

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Las marejadas de este jueves en la zona volvieron a poner en el tapete el problema de la erosión en las playas de la Región de Coquimbo, situación que según los expertos se repite en gran parte del litoral del país y que se irá incrementando en los próximos años.

En la región algunos lugares tendrían una disminución de sus costas de entre 30 a 45 centímetros por año, lo que resulta preocupante.

Incluso existen lugares en los que no es necesario ser un experto para observar a simple vista los estragos que se han producido en el borde costero.

Un ejemplo de esto es la playa principal de Los Vilos, que en ciertos momentos del año prácticamente el terreno es inundado por las aguas.

Si bien los residentes de la comuna no cuentan con algún estudio que pueda avalar esta pérdida de arena, indican que esto es tangible y que significa un golpe al gremio turístico vileño, ya que se puede observar que cuanto más arena se ha ido perdiendo, más turistas dejaron de visitar el balneario durante los veranos.

Comentan que incluso se llegó a establecer un estudio para intentar revertir este panorama, que contaría con la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas, la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Coquimbo, la Embajada de Países Bajos y Minera Los Pelambres, que permitiría rehabilitar el borde costero.

El acuerdo buscaba comprender las causas de la erosión, explorar alternativas para la rehabilitación costera y diseñar una solución que permitiera recuperar la playa y gestionar de manera sustentable el sistema costero. Lamentablemente, esta iniciativa quedó estancada con la llegada de la pandemia y el cambio de administración municipal, pero los habitantes de la comuna esperan que se logre reactivar a la brevedad y rescatar el borde costero del lugar.

PRINCIPALES CAUSAS

Pero este retroceso en la zona costera no solo afecta a esta comuna del Choapa. Más bien se daría en varias otras zonas de la Región de Coquimbo. En ese contexto, los balnearios de Tongoy, Guanaqueros, La Herradura y La Serena también estarían afecta-



La playa de Guanaqueros, según un estudio del Ministerio del Medio Ambiente, retrocede unos 30 centímetros por año.

EL DÍA

Según los expertos la disminución sería generada por el impacto de las marejadas, sumado al uso no sustentable de las costas, incluyendo la extracción de áridos y la construcción de viviendas, más las intervenciones sostenidas que se han realizado en humedales y cuencas de ríos costeros.

45

Centímetros por año retrocedería la playa de La Herradura según un informe del Ministerio de Medio Ambiente.

dos por esta destrucción de la línea de costa.

Al respecto, Catalina Aguirre, investigadora del Núcleo Milenio UPWELL, del Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2 y académica de la Escuela de Ingeniería Civil Oceánica de la Universidad de Valparaíso, manifiesta que las causas de esta erosión pueden ser climáticas y antrópicas.

Dentro de las causas climáticas corresponderían a tres factores, co-

mo son el aumento de intensidad de frecuencia de las marejadas, la disminución de las precipitaciones, y el cambio del nivel del mar.

Aguirre explica que la intensidad de las marejadas provoca la erosión, ya que los eventos extremos de oleaje pueden causar una importante destrucción del borde costero debido a la energía que éstas tienen.

Tal como señala la experta, la falta de precipitaciones, situación que se da claramente en nuestra región, es otro factor fundamental en la desaparición de la arena.

En ese sentido, la investigadora afirma que la disminución de las lluvias implica un menor caudal de los ríos y eso, a su vez, genera menos aportes sedimentarios de las cuencas.

“Por lo tanto, esto también afecta a la disponibilidad de sedimentos que después están presentes para poder formar la playa o que tenga sus ciclos naturales normales”.

Aguirre afirma que finalmente el cambio del nivel del mar bajo un contexto de cambio climático, es otro de las causas.

“Sabemos que el nivel del mar aumenta y en la medida que esto sucede, a la playa no le queda nada más que retroceder, porque en el fondo están compitiendo por su espacio”, indicó.

Respecto a las causas antrópicas, la investigadora del Núcleo Milenio UPWELL, apunta a la construcción de cualquier infraestructura rígida en la costa, la que no permite el traslado natural de los sedimentos que construyen una playa.

“Por otra parte, también están los usos que de repente se le puede dar a la zona costera donde existe arena, e incluso si se sacan áridos de las cuencas de los ríos, también puede sumar a la erosión”, afirmó.

Sobre los efectos que puede tener la destrucción del borde costero, Aguirre explica que de igual manera el daño se devolverá a las personas.

“Por ejemplo, los eventos extremos como las marejadas van a terminar impactando la infraestructura, porque las playas de alguna manera son un elemento natural de protección. Entonces en la medida que las playas retroceden o desaparecen, estos elementos de protección ante marejadas y tsunami van desapareciendo y, por lo tanto, tenemos efectos importantes en la infraestructura y por supuesto en el medio ambiente”.

De la misma opinión es el seremi de Medio Ambiente, Leonardo Gross, quien subraya que éste “es un problema que hemos diagnosticado en el Plan de Acción Climática Regional, a través del proceso que llevamos adelante en conjunto con la comunidad científica y con los servicios públicos. Sabemos que existe esta situación y tenemos claro que nos está afectando y afectará de manera significativa en el futuro cercano. Por tanto, este plan de acción climática que estamos en proceso de elaboración, debe considerar esta variable y ser un instrumento de planificación que debe ser considerado al momento del desarrollo de nuevos proyectos inmobiliarios y actividades en la costa”.

Para otros expertos además, la construcción de embalses en la zona ha generado que las aguas no puedan arrastrar los mencionados sedimentos hasta los sectores costeros, no permitiendo que éstos se vayan regenerando.

ESTUDIO DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Según el informe “Determinación del riesgo de los impactos del Cambio Climático en las costas de Chile”, las mayores tasas de destrucción corresponden a playas de ensenada donde se desarrollan extensos litorales



En la imagen se puede apreciar la playa principal de Los Vilos y como el mar ha ganado terreno en el último tiempo.

arenosos, asociados a antiguos campos dunares y humedales costeros.

El estudio, mandatado por el Ministerio del Medio Ambiente, establece que el aumento del nivel del agua, sumado a la mayor energía de los vientos, ha erosionado las costas, estrechando cada vez más el espacio del sector entre el mar y el radio urbano.

Además, se explica que los cambios en el nivel del mar, hacen que las dinámicas oceánicas actúen en

una zona más alta, causando esta destrucción.

Asimismo, en los últimos 35 años se han registrado marejadas más frecuentes e intensas. Finalmente, se considera el cambio en la dirección del oleaje, porque todo el sistema climático se está desplazando hacia el sur.

Al respecto, el seremi Leonardo Gross, explica que al igual que el avance del desierto, estos son fenómenos que en la naturaleza se presentan de manera

espontánea y natural. Sin embargo, producto de la acción humana y del desarrollo del cambio climático, los plazos que éstos manifiestan han aumentado de forma preocupante.

“Es decir, hoy día, producto del deshielo de los glaciares y de la acción del cambio climático, los tiempos geológicos que antes demoraban estos procesos, se han hecho más acotados, afectando directamente el quehacer de la vida humana en las costas del mundo y, obviamente, en Chile por ser un país con largas costas”, explicó la autoridad.

LAS MÁS AFECTADAS

Cabe señalar que el informe determinó que son tres playas de la región que presentan la mayor erosión.

Estas corresponden a La Serena, que entre los años 1978 y 2017 presentó 30 centímetros de retroceso.

También La Herradura, que entre 1993 y 2017 mostró una erosión de 45 centímetros por año, y finalmente, Guanaqueros, que entre 1993 y 2018 ha perdido 30 centímetros anualmente.

A esto se deben sumar Tongoy, sobre el cual expertos afirman que sus costas han sufrido un gran impacto producto de las marejadas y la mencionada playa principal de Los Vilos.



EL FRANCÉS
SERENA GOLF • LA SERENA

• ÚLTIMAS UNIDADES



3 MODELOS DE CASAS
• TERRENOS DESDE
237 - 425 MT2

+56 9 3862 7335
+56 9 3862 7334

RENVAL
GESTIÓN INMOBILIARIA

www.renval.cl

* Las imágenes y textos contenidos en esta gráfica fueron elaborados con fines ilustrativos y las dimensiones son aproximadas, por lo que no constituyen necesariamente una representación exacta de la realidad. (Ley N° 19.472)

A CASI DOS MESES DEL HOMICIDIO

Séptimo involucrado en el crimen de Alejandro Ponce estaría prófugo en el norte

Óscar Rosales / Paihuano

 @eldia_rosales

Pasadas las 11 horas de ayer, el Servicio Médico Legal de La Serena, entregó los restos de Alejandro Ponce a sus familiares, joven de 26 años que fue secuestrado y asesinado la noche del 28 de noviembre del año pasado.

El crimen generó un enorme revuelo en la localidad de Paihuano, comuna de donde era oriundo la víctima, así como los presuntos victimarios, todo lo cual generó enorme impacto entre los residentes de dicha localidad.

Lo cierto es que, hasta el día de ayer, mientras se llevaba a cabo la caravana que trasladó el cuerpo del joven desde la capital regional hasta su lugar de origen, se tenía en cuenta la participación de seis personas en este alevoso homicidio.

En efecto, según el relato conocido,



Con globos blancos y banderas negras, fueron recibidos los restos de Alejandro Ponce en Paihuano, donde será sepultado hoy, luego de una misa en el pueblo a las 11 horas.

ISMAEL HUERTA

Según el relato de la propia familia de la víctima y de indagaciones de diario El Día, existiría otro sujeto implicado en el secuestro y posterior asesinato del joven oriundo de Paihuano, el cual está siendo intensamente buscado por un equipo multidisciplinario de la PDI.

estos sujetos secuestraron a Alejandro Ponce, subiéndolo a un vehículo y trasladándolo contra su voluntad a una casa. Allí, el joven fue víctima de una brutal golpiza y sometido a torturas, todo lo cual provocó su muerte.

Posteriormente, los imputados intentaron hacer desaparecer el cuerpo, el cual fue encontrado 15 días después semi enterrado en la ruta Antakari, a 16 kilómetros de Vicuña.

UN NUEVO IMPLICADO

En las últimas horas sin embargo, nuevos antecedentes del caso se han dado a conocer.

Y es que, según el relato de la propia familia de Alejandro, así como a través de indagaciones realizadas por diario El Día, existiría un séptimo sujeto involucrado en el crimen, el cual se encontraría prófugo en el norte del país.

Apodado como "El Barba", este individuo cuenta con una orden de detención pendiente y habría sido el encargado de hacer desaparecer el cuerpo del joven paihuanino.

De momento, se sabe que está siendo intensamente buscado por un equipo multidisciplinario de detectives de la

PDI, con el fin de dar con su paradero.

LA CARAVANA

Mientras tanto, la tristeza y la indignación por este vil homicidio, siguen sacudiendo a la familia de Alejandro Ponce así como a toda la comunidad de Paihuano.

Precisamente, este viernes, un equipo de diario El Día acompañó a la caravana que trasladó el cuerpo del joven desde el Servicio Médico Legal de La Serena hasta su comuna de origen.

En el camino, ésta hizo un alto en el terminal de Vicuña, donde trabajadores del lugar le realizaron un pequeño homenaje, pues este joven trabajó por largos años como auxiliar de las líneas de buses de pasajeros.

Cabe destacar que durante el recorrido, vehículos adornados con globos blancos enfilaron tras el carro fúnebre por la ruta D-41 y tras el pequeño acto en el terminal de Vicuña, cerca de las 13 horas llegaron a la comuna de Paihuano, cuya calle principal estaba adornada también con cientos de globos blancos y algunas banderas negras.

Asimismo, la comunidad se agolpaba frente a la plaza y su iglesia para rendirle



ISMAEL HUERTA

En el terminal de buses de Vicuña también se le rindió homenaje a Alejandro Ponce, luego que trabajara allí varios años como auxiliar.

hombres y lanzar globos al aire.

Luego de algunos minutos, la carroza siguió viaje rumbo a su domicilio, donde se repitió la imagen de los globos blancos y los automóviles con la leyenda "vuela alto Chiki", apodo que le pusieron de niño cuando iba al almacén a comprar chicle y al no poder pronunciar bien, pedía un "chiki".

CADENA PERPETUA

Entretanto, la familia pidió las máximas penas posibles en contra de todos los autores del brutal secuestro y homicidio.

Carla Hidalgo, una de sus hermanas, dijo a diario El Día que el último ha sido el peor mes que les ha tocado pasar.

"Hemos sufrido una espera dolorosa, porque aún nos duele todo lo que pasó,

además de la espera en sí, porque aún no llegaban los resultados de las pericias. Todo ha sido muy angustiante", explicó. Sobre las penas que esperan para los autores del asesinato, adelantó que "lo que estamos pidiendo es cadena perpetua para todos los involucrados, porque nos enteramos que querían penas máximas para dos y a los otros, penas sólo como encubridores. Pero nosotros sabemos que esto fue planeado, no fue algo que salió del momento".

Pero lo que más dolía es que la mayoría de ellos se conocían desde niños, pues estudiaron juntos.

"Saber que fueron personas que viste desde que tenían tres años, que fueron amigos de mi hermano y llegar a hacer esto, todavía no lo puedo creer", lamentó Carla.



Si tu familia crece
tu casa también

Nuevo proyecto

CONJUNTO RESIDENCIAL

Cerro Oriente

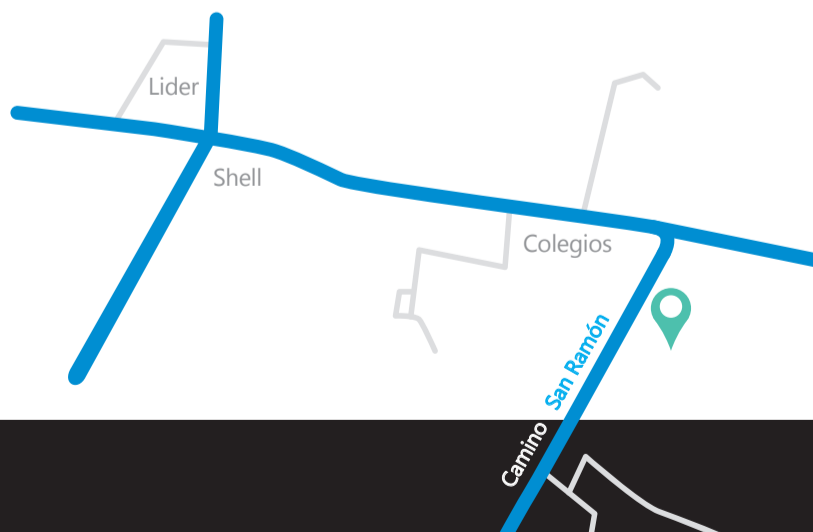


Conoce el proyecto aquí

Cotiza online en elqui.cl

128,53 m2 - 3 Dormitorios + 2 Baños

Camino San Ramón N° 8200, La Serena.



ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria Elqui



[inmobiliaria_elqui.sa](https://www.instagram.com/inmobiliaria_elqui.sa)



991640400 - 973373080
942834548 - 983267286
Oficina Central : 512 552 040



Información y Ventas:
Av. Gmo. Ulriksen esq.
Av. San Joaquín



Paola Acevedo / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Gran pesar existe en el Choapa debido al trágico deceso de Aliro Rojas Aguilera, criancero de 61 años que falleció en la alta cordillera de Illapel, lugar en donde se encontraba desarrollando la actividad de veranada junto a su ganado.

La alerta para su rescate se activó cerca de las 10:30 del jueves, luego que su familia pidiera ayuda a agrupaciones y autoridades para que procediera a su rescate, debido a que se encontraría en malas condiciones de salud y contaba con enfermedades de base.

“En coordinación con nuestro Departamento de Emergencia y municipio de Illapel, gestionamos todas las alertas para poder asistir en ayuda de este criancero local”, señaló la delegada provincial de Choapa, Nataly Carvajal.

El ganadero se ubicaba en el sector de Cordillera Tres Quebradas, postura Los Caserones, en la comuna de Illapel, un sector de difícil acceso.

Entre las gestiones desarrolladas tanto por autoridades locales y policías, se coordinó la participación de un helicóptero de la Fach. Sin

HABRÍA TENIDO ENFERMEDADES DE BASE

Pesar en Choapa por muerte de criancero en cordillera de Illapel

La alerta de rescate se activó en la mañana del pasado jueves y sólo pudo concretarse con la llegada de un helicóptero durante la tarde debido a las condiciones climáticas y acceso al sector. Aliro Rojas Aguilera era un reconocido ganadero caprino, que deja a cuatro hijos, según detalló el presidente de la agrupación local, Héctor Baéz.

embargo, más tarde se tomó conocimiento del fallecimiento de esta persona, según indicó la autoridad provincial.

Cabe señalar que las diligencias de rescate del cuerpo se complicaron producto de las condiciones meteorológicas, por lo que la maniobra se prolongó durante varias horas.

La delegada provincial lamentó el hecho. “Entregamos nuestras más

sentidas condolencias a la familia de este criancero”, indicó.

ALERTAR ANTES DE SUBIR

El mayor Felipe González, comisario (s) de la Cuarta Comisaría de Illapel, junto con lamentar el deceso, señaló la importancia de informar a las autoridades respectivas antes de acceder a sectores no urbanos o

cordilleros.

“Es necesario recalcar a las personas que están realizando actividades en sectores no urbanos o cordilleros, que informen a las autoridades competentes. A su vez, si estas personas padecen de alguna enfermedad, se les recomienda que lo vean con un médico y se explique la actividad que van a realizar, toda vez que no es lo mismo desarrollar una actividad en sectores urbanos o a nivel del mar, que en lugares de mucha altura y difícil acceso en que los tiempos de demora son fundamentales”, advirtió.

“ERA MUY CONOCIDO”

Por su parte, Héctor Báez, presidente de los crianceros del Choapa, señaló que hay pesar por la muerte de Aliro Rojas.

“Era un amigo muy conocido y buena



DECLÁRESE EN ABANDONO LOS BIENES MUEBLES QUE SE INDICAN
DECRETO EXENTO N° 2296
Coquimbo, 28 de Septiembre 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, en la Ley N° 18.290, de Tránsito; en el Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales, en la Ley N° 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; el oficio ordinario N° 315 de fecha 24 de enero de 2022 del 2° Juzgado de Policía Local de Coquimbo; el Decreto Exento N° 1803, de fecha 28 de junio de 2021, por el cual asumo como Alcalde Titular de Coquimbo; y las demás atribuciones de mi cargo:

CONSIDERANDO:

1.- Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 del Decreto Ley N° 3.063, de Rentas Municipales, “son rentas varias de las municipalidades todos aquellos ingresos ordinarios de las mismas no especificados especialmente, y entre otros los que siguen: El Precio de las especies encontradas o decomisadas, o de animales aparecidos y no reclamados por sus dueños.

El plazo para reclamar las especies encontradas o los animales aparecidos será de un mes, contado desde la fecha en que hubieren llegado a poder de la municipalidad.”

2.- Que, el Código Civil, en su artículo 629, señala que “si se encuentra alguna especie mueble al parecer perdida, deberá ponerse a disposición de su dueño; y no presentándose nadie que pruebe ser suya, se entregará a la autoridad competente, la cual deberá dar aviso del hallazgo en un diario de la comuna o de la capital de la provincia o de la capital de la región, si en aquella no lo hubiere.

El aviso designará el género y calidad de la especie, el día y lugar del hallazgo. Si no apareciere el dueño, se dará este aviso por tercera vez, mediando treinta días de un aviso a otro.”

3.- Que, existe la urgente necesidad de descongestionar el recinto municipal destinado a bodega mediante remate en pública subasta de los vehículos que se encuentran retenidos por diversos motivos, dado el tiempo transcurrido y las limitaciones de espacio físico, lo que no permite mantenerlos indefinidamente bajo el cuidado del municipio.

4.- El oficio ordinario N° 315, de fecha 24 de enero de 2022, del 2° Juzgado de Policía Local de Coquimbo, que remite listado de especies, a fin de que se proceda a vender en pública subasta por el valor de tasación.

5.- Que, conforme indica el artículo 63, letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Alcalde tendrá la atribución de dictar resoluciones obligatorias de carácter general o particular.

DECRETO:

1.-DECLÁRESE EN ABANDONO los siguientes bienes muebles abandonados, que se encuentran en el recinto municipal 2° Juzgado de Policía Local de Coquimbo, ubicado en Avenida Videla N° 700 letra B si no fueren reclamadas y retiradas por sus respectivos dueños, hasta 30 días después de publicado el presente decreto:

1.- Parte N° 2002, causa Rol N° 6.801-2013, Carabineros de la Subcomisaría Tierras Blancas, de fecha 17 de septiembre de 2013, causa archivada, especies una Notebook, marca HP, color negro con su respectiva batería.

2.- Parte N° 1608, causa Rol N° 5.549-2014, Carabineros de la Subcomisaría Tierras Blancas, de fecha 09 de junio de 2014, causa archivada, especies una bicicleta marca Opaltech, modelo Cross, color gris con franjas negras con rojo, aro 26.

3.- Parte N° 2764, causa Rol N° 10.067-2014, Carabineros de la Subcomisaría Tierras Blancas, de fecha 13 de octubre de 2014, causa archivada, especies una bicicleta marca Trek, modelo 3900, color negro con franjas azules, aro 26, en regular estado.

4.- Parte N° 85, causa Rol N° 375-2015, Carabineros de la Subcomisaría Tierras Blancas, de fecha 12 de enero de 2015, causa archivada, una bicicleta, marca Bravus, color gris, aro 16.

5.- Parte N° 61, causa Rol N° 1.022-2015, Carabineros de Tenencia Peñuelas, de fecha 03 de febrero de 2015, causa archivada, especies una bicicleta marca Trek, modelo L3500.

6.- Parte N° 486, Causa Rol N° 2.113-2015, Carabineros de la Subcomisaría Tierras Blancas, de fecha 27 de febrero de 2015, causa Archivada, especies una bicicleta marca Trek, modelo 3700, color negro con franjas azules, aro 26 con amortiguación delantera y su rueda trasera se encuentra en mal estado.

7.- Parte N° 1661, Causa Rol N° 6.394-2015, Carabineros de la Subcomisaría Tierras Blancas, de fecha de 09 de julio de 2015, causa archivada, especies una bicicleta marca Altitude, aro 26, modelo Explorer, color negro-gris y naranja, una bicicleta marca Oxford, aro 26, color lila con amortiguador pintado color rojo.

8.- Parte N° 2919, Causa Rol N° 11.282-2015, Carabineros de la Subcomisaría Tierras Blancas, de fecha 16 de diciembre de 2015, causa Archivada, especie una bicicleta de color blanco, marca Oxford, modelo Amethysf tipo Cross.

9.- Parte N° 1492, causa Rol N° 5.731-2016, Carabineros de la Subcomisaría Tierras Blancas, de fecha 12 de julio de 2016, causa archivada, especies un coche de marca Infantit color negro con blanco.

10.- Parte N° 1692, causa Rol N° 6.648-2016, Carabineros de la Subcomisaría Tierras Blancas, de fecha 15 de agosto de 2016, causa archivada, especies una bicicleta marca Trex, modelo Mountain Bike, color negro con letras plateada, aros 26.

11.- Parte N° 1896, Causa Rol N° 7.285-2016, Carabineros de la Subcomisaría Tierras Blancas, de fecha de 07 de septiembre de 2016, Causa archivada, una bicicleta de color negro en regular estado, aro 26 marca Oxford estampado en su sillín de color negro.

12.- Parte N° 2399, Causa Rol N° 8.345-2016, Carabineros de la Subcomisaría Tierras Blancas, de fecha 18 de octubre de 2016, Causa archivada, especies una bicicleta marca Bianchi, modelo Vento 26 ST, color azul-gris, aro 26.

13.- Parte N° 2571, causa Rol N° 8.650-2016, Carabineros de la Subcomisaría Tierras Blancas, de fecha 01 de noviembre de 2016, causa archivada, especies un parlante de color negro marca Nex.

14.- Parte N° 581, Causa Rol N° 8.760-2016, Carabineros de la Tenencia Peñuelas, de fecha de 03 de noviembre de 2016, Causa archivada, especies una bicicleta, marca Trek, modelo Cross, color negro, aro 26 con freno de disco delantero.

15.- Parte N° 279, Causa Rol N° 2.205-2017, Carabineros de la Tenencia Coquimbo Oriente, de fecha de 08 de marzo de 2017, causa archivada, especies una bicicleta, marca Oxford, color negro con letras de color naranja y manubrio color blanco con letras color naranja.

16.- Parte N° 282, causa Rol N° 2.265-2017, Carabineros de la Tenencia Coquimbo Oriente, de fecha 11 de marzo de 2017, causa archivada, especies un parlante denominado Subwoofer, color negro.

17.- Parte N° 320, causa Rol N° 3.670-2017, Carabineros de la Tenencia Peñuelas, de fecha 12 de abril de 2017, causa archivada, especies una radio portátil, marca Motorola, color negro, modelo GP-300, sin antena.

18.- Parte N° 709, causa Rol N° 7.778-2017, Carabineros de la Tenencia Las Encinas, de fecha 10 de agosto de 2017, causa archivada, especies un par de patines, color negro con rojo, marca Razor.

19.- Parte N° 024, Causa 144-2018, Carabineros de la Subcomisaría Tierras Blancas, de fecha de 05 de enero de 2018, causa archivada, especies una bicicleta, marca Avalanche Bullet XC, modelo Mountain Bike, color blanco, aro 26.

20.- Parte N° 073, causa Rol N° 1.110-2018, Carabineros de la Tenencia Las Encinas, de fecha 14 de febrero de 2018, causa archivada, especies un Notebook, marca Lenovo, color negro.

21.- Parte N° 471, Causa Rol N° 3.096-2018, Carabineros de la Tenencia Coquimbo Oriente, de fecha de 28 de marzo de 2018, causa archivada, especies una bicicleta, de color negro con franjas de color amarillo, con un texto que dice Coquimbo, aro 26.

22.- Parte N° 849, causa Rol N° 6.189-2018, Carabineros de la Tenencia Coquimbo Oriente, de fecha 28 de mayo de 2018, causa archivada, especies un teclado musical, marca Yamaha, modelo E-413, color gris.

23.- Parte N° 2394, causa Rol N° 16.725-2018, Carabineros de la Tenencia Coquimbo Oriente, de fecha 25 de noviembre de 2018, causa archivada, especies una bicicleta color Gris, Aro 26, Sin marca, en regular estado.

24.- Parte N° 1497, causa Rol N° 16.848-2018, Carabineros de la Tenencia Las Encinas, de fecha 28 de noviembre de 2018, causa archivada, especies una radio portátil, marca motorola, color negro, con su respectivo monofono, modelo Pro5150 y un porta equipo portátil de cuero, color negro.

25.- Parte N° 4255, Causa Rol N° 17.558-2018, Carabineros de la Subcomisaría Tierras Blancas, de fecha de 16 de diciembre de 2018, causa archivada, especies una bicicleta, marca Brabus, aro 26, color negro con franjas amarillas, rueda trasera amarrada con un cable de seguridad color azul.

26.- Parte N° 033, causa Rol N° 991-2019, Carabineros de la Tenencia Las Encinas, de fecha 30 de enero de 2019, causa archivada, especies una bicicleta marca Oxford, color rojo con pintura de color azul, aro 12, en regulares condiciones.

27.- Parte N° 434 causa Rol N° 1.816-2019, Carabineros de la Subcomisaría Tierras Blancas, de fecha 22 de febrero de 2019, causa archivada, especies un bolso color amarillo con negro, un casco de ciclista marca Bianchi, color blanco con rosado, un crucifijo madera color café, 5 paletas de pin pon, una ampollita halógena.

28.- Parte N° 800, Causa Rol N° 3.724-2019, Carabineros de la Subcomisaría Tierras Blancas, de fecha de 03 de abril de 2019, causa archivada, especies una bicicleta, marca Farza, modelo Mountain Bike, color negro con franjas azules y verdes, aro 26.

29.- Parte N° 420, causa Rol N° 4.824-2019, Carabineros de la Tenencia Las Encinas, de fecha 25 de abril de 2019, causa archivada, especies una radio musical marca IRT, color negro.

30.- Parte N° 236, Causa Rol N° 10.205-2019, Carabineros de la Tenencia La Herradura, de fecha de 16 de agosto de 2019, causa archivada, especies una bicicleta, color negro y azul, sin marca, con daños en el manubrio.

31.- Parte N° 242, causa Rol N° 10.546-2019, Carabineros de la Tenencia La Herradura, de fecha 26 de agosto de 2019, causa archivada, especies dos mallas faena, color naranja con 06 rollos en su interior, cada una.

32.- Parte N° 1161, causa Rol N° 12.647-2019, Carabineros de la Tenencia Las Encinas, de fecha 20 de octubre de 2019, causa archivada, especies una sierra de banda de 350, Watts, marca Beauker.

33.- Parte N° 1160, causa Rol N° 12.656-2019, Carabineros de la Tenencia Las Encinas, de fecha 20 de octubre de 2019, causa archivada, especies un televisor marca Hisense, modelo 55k370w3d, color negro, de 55 pulgadas sin control.

34.- Parte N° 14, Causa Rol N° 56-2020, Carabineros de la Subcomisaría Tierras Blancas, de fecha de 06 de enero de 2020, causa archivada, especies una bicicleta, marca Trek, modelo 3900, aro 26, cuadro color rojo burdeo, blanco, rojo, horquilla color blanco, asiento color blanco, y una bicicleta marca Ozark Trail, aro 26, cuadro color gris brillante, argüidea color negro, asiento negro.

35.- Parte N° 264, causa Rol N° 2.706-2020, Carabineros de la Tenencia Las Encinas, de fecha 13 de mayo de 2020, causa archivada, especies una radio de vehículo, marca Sony, modelo X-plod con cuerpo y panel, una goma de color negro de filtro, tres sellos de culata y una mascarilla industrial, marca Air.

36.- Parte N° 803, causa Rol N° 3.773-2020, Carabineros de la Subcomisaría Tierras Blancas, de fecha 08 de junio de 2020, causa archivada, especies un televisor marca Master 6, 32 pulgadas de color negro.

37.- Parte N° 560, causa Rol N° 5.250-2020, Carabineros de la Tenencia Las Encinas, de fecha 21 de julio de 2020, causa archivada, especies un teléfono celular marca Iphone, de color negro con gris, con su pantalla y protector quebrado.

38.- Parte N° 097, causa Rol N° 5.658-2020, Carabineros de la Tenencia La Herradura, de fecha 08 de agosto de 2020, causa archivada, especies nueve cajas abiertas con el estlogan Rivulis, contenedoras de 27 bolsas de 1000 unidades de bujes de goma color negro y unas cajas abiertas con el estlogan Rivulis, contenedoras de 01 bolsas de 500 unidades de bujes de goma color negro.

39.- Parte N° 538, causa Rol N° 4.980-2021, Carabineros de la Tenencia Las Encinas, de fecha 22 de mayo de 2021, causa archivada, especies una bicicleta, sin marca, modelo Mountain Bike, color amarillo fosforescente, en mal estado, con ruedas desprendidas.

40.- Parte N° 609, causa Rol N° 7.566-2021, Carabineros de la Tenencia Coquimbo Oriente, de fecha 04 de julio de 2021, causa archivada, especies un neumático, marca Laufenn de color negro y una llanta plateada, marca Toyota.

II.-ESTABLEZCASE que las especies que no fueren reclamadas y retiradas dentro del plazo indicado en el presente decreto serán rematadas en pública subasta que será ordenada por decreto de esta Municipalidad.

III.-PUBLIQUESE el presente decreto en un diario de la comuna o de la capital de la provincia, o de la capital de la región, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 629 del Código Civil.

Anótese, Comuníquese, y Archívese.

ESTEBAN PEFAUR DENDAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ALI MANOUCHEHRI MOGHADAM KASHAN LOBOS
ALCALDE DE COQUIMBO



CEDIDA

Las difíciles condiciones hídricas de la región motivan que sean varios los crianceros que deban subir hasta la alta montaña en búsqueda de mejores pastos para sus animales.

persona. Estuve muchas veces en su casa y él estuvo en la mía. Un criancero desde chico. Se crió con cabritas, vacunos y regando la parcela porque es también de línea de agricultores”, señaló.

El dirigente, además, indicó que el fallecido era un hombre muy conocido en el sector porque fue capataz de la Sociedad de Parceleros de Huintil,

una de las haciendas más grandes de Illapel.

“Trabajó mucho tiempo de capataz y le gustaba mucho el deporte huaso (...) corrí vacas tres o cuatro veces con él y da mucha nostalgia cuando uno se entera de estas cosas que lo pillan de repente”, manifestó el dirigente.

Báez recordó que el ganadero deja a una familia de cuatro hijos, uno de

ellos estudiando, por lo que lamentó aún más su pérdida.

“Para nosotros se nos va un familiar y esperemos que todo se pueda ir organizando bien y la gente encuentre paz en su corazón, que se necesita tanto para ir tranquilizando una pena tan grande”, dijo.

Asimismo, confirmó que el criancero tenía enfermedades de base, pero que fue hasta el sector, en que encontró la muerte hace pocos días, por las buenas condiciones que presentaba la cordillera.

Por otro lado, explicó que debido al deceso de Aliro Rojas, se suspendieron diversas actividades en el sector como muestra de respeto a la víctima y sus deudos, como reuniones de la Sociedad de Parceleros y una exposición cultural a caballo.

CRIANCEROS: UN SECTOR GOLPEADO POR LA SEQUÍA

Aliro Rojas se encontraba al momento de su deceso en la zona de la cordillera chilena de Illapel y era parte de los crianceros que no pudieron pasar a Argentina debido a la que las autoridades trasandinas no autorizaron el ingreso de ganaderos chilenos.

“Nosotros hemos sufrido mucho con el tema de la sequía. Cada día la gente

me llama para saber qué estamos haciendo y si lo podemos ayudar. Ha sido difícil porque la mayoría de los crianceros están endeudados tanto en el banco como con el INDAP para salvar a los animales por la falta de agua. Además, los gobiernos anteriores poco nos escuchaban”, afirmó Báez.

Si bien hoy los crianceros que no pudieron cruzar a la cordillera argentina lograron obtener un bono compensatorio, las esperanzas están en que las mismas condiciones se repitan para quienes habitualmente llevan a sus animales a la cordillera chilena.

“Hay un compromiso del gobierno local para entregarles un apoyo a los crianceros que van a la cordillera de la región, porque al quedarse aquí los que van a Argentina, ocupan mucho espacio de aquellos que siempre se quedan acá. Por eso el compromiso del Gore y del delegado regional de poder conseguir recursos e ir en apoyo a los que siempre van a la cordillera chilena”, subrayó el presidente de los crianceros del Choapa.

Entretanto, Báez aseguró que como asociación seguirán trabajando durante el mes de enero y febrero en la Mesa Social Caprina “para ir en apoyo de los que siempre quedan fuera, que nunca hacen veranada, pero que también sufren más o tanto como quienes hacen trashumancia”.

PORTAL
SAN RAMÓN
ORIENTE III

VENTA EN VERDE CASAS DE 1 PISO 3 1 y 2

DESDE 2.670 UF

Precio desde corresponde a modelo P-50 (3 dormitorios y 1 baño), con 6 unidades disponibles en promoción.

OVCO
INMOBILIARIA

Manuel del Cruz, esquina Humberto Rivera
San Ramón Oriente, Coquimbo

Precios indicados sujetos a disponibilidad, verificarlos en sala de informaciones según stock de unidades y condiciones de compra. Consultar por stock disponible en promoción al momento de cotizar. Esta promoción es válida hasta el 30 de enero de 2023.

51 2 449568 **+56 9 9917 0806**

WWW.OVCO.CL

KRIST NARANJO, GOBERNADORA REGIONAL

“No ha existido un respeto de las funciones por parte del delegado”

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia_cl

Contenta se mostraba ayer la gobernadora Krist Naranjo, tras la sesión extraordinaria del Core en la que se aprobó por unanimidad el Programa de Empleabilidad Regional.

Dicho proceso sin embargo, no se vio exento de problemas, como han sido hasta ahora la mayoría de situaciones que ha tenido que enfrentar la máxima autoridad regional, ya sea por su relación con el mismo Consejo Regional, con el delegado presidencial, funcionarios e incluso personas que integraron su círculo más cercano.

En ese contexto, Diario El Día abordó con la autoridad regional las diferentes situaciones vividas durante su administración y las proyecciones que tiene para la inversión regional durante el año 2023, que serán vitales para lograr la anhelada reactivación.

-¿Se logró destrabar el programa Pro Empleo, un tema que generó más de un problema con Cores y alcaldes?

“Hoy (viernes) tuvimos una buena noticia para toda la región, ya que en conjunto con el Consejo Regional

La autoridad regional sostiene que no se han subsanado las asperezas con Rubén Quezada y explica que debe haber un respeto mutuo de sus cargos, el que no habría por parte del representante del Presidente en la zona.

hemos realizado una buena propuesta que permite extender durante febrero y marzo el programa de Pro Empleo que viene del 2022.

Mientras que, desde el mes de abril a diciembre viene un nuevo programa, en el que tomamos nosotros su ejecución como Gobierno Regional y en directa relación con los 15 municipios de la región, pues el objetivo es darle más seguridad a estas familias.

Desde abril se hará un nuevo contrato anual y tendremos 6 mil millones de pesos de inversión, los que serán adjudicados directamente a los municipios para que se agilicen estos pagos y no pase lo mismo que el proyecto anterior, en que algunos todavía no se han pagado. En ese sentido, agradecemos las indicaciones de los Cores”.

-Precisamente desde el Consejo Regional se ha criticado la lentitud de la ejecución del presupuesto regional. ¿Cómo están esas cifras



Me analizo habitualmente qué estoy haciendo bien o mal, además le pido a los equipos que me vayan explicando qué está bien, incluso a la misma gente”

en la actualidad?

“Estamos a punto de cerrarlos, no me quiero adelantar porque quedan unos días, pero va mucho mejor de los que algunos rumoreaban, va a llegar a un porcentaje de al menos el 80% de ejecución, de ahí hacia arriba”.

PROYECTOS A LA ESPERA

-¿El tranvía es uno de las iniciativas importantes que se desarrollarán en la región?

“Estuvimos reunidos con el ministro de Obras Públicas (Juan Carlos García) para ponernos de acuerdo en temas que no teníamos muy

claro y ratificó su compromiso con el proyecto de tranvía en la zona.

Esto, con el objetivo de comenzar a resolver este tremendo problema que hay en la conurbación como es el sistema de transporte. Además contaremos con una apropiada herramienta de diseño de un plan metropolitano que vamos a comenzar como Gobierno Regional, abordando el ordenamiento territorial, de la vialidad y del trazado que existen en ambas comunas, para que no colapsen como lo hace ahora.

Desde marzo se va a comenzar a agilizar y para eso hemos programado diversas reuniones con el ministro García y nuestros equipos técnicos”.

-En ese contexto de inversión en transporte e infraestructura vial, desde el Minvu se envió un oficio para liberar los recursos del Eje Cuatro Esquinas para dar su continuidad. ¿Se aprobará pronto esa solicitud?

“No tengo esa información en detalle, vengo llegando desde Santiago, por lo que si ingresó, no lo sé”.

-¿Cuáles serán los otros proyectos que tendrán prioridad en la región durante 2023?

“Tenemos bastantes carteras con los municipios. Hay una mejor planificación que el año pasado en donde no tuvimos una cartera de proyectos que haya salido del Ministerio de Desarrollo Social a tiempo para asignarle recursos, por lo que hubo que hacer un trabajo muy exhaustivo para poder asignar dineros a la mayor cantidad de proyectos.

Afortunadamente, este año con el trabajo que hemos efectuado con los municipios están ejecutando una mayor cantidad de carteras, mientras otras ingresarán en los próximos meses.

Este 2023, también tendremos varias iniciativas en la línea de desarrollo sustentable, con distin-

Importante empresa de transporte de personal con presencia en la región de Coquimbo, **requiere incorporar a sus operaciones en la ciudad de La Serena**

CONDUCTORES CON LICENCIA PROFESIONAL

Requisitos de postulación:

- Contar con licencia de conducir clase A2 o licencia A3.
- Contar con residencia en la ciudad de La Serena o Coquimbo.
- Experiencia mínima 2 años en traslado de pasajeros.
- Contar con movilización propia.

Interesados en postular enviar CV actualizado con expectativas de renta al siguiente correo:

reclutamientoytransporte@gmail.com
indicando en asunto CONDUCTOR LA SERENA.



CITACIÓN

La Directiva de la Asociación Gremial Lincosur cita a reunión extraordinaria a todos sus Asociados para tratar como único punto Sanción a Socios

Fecha : 20 de enero de 2023

Primera Citación : 19,30 horas

Segunda Citación : 20,00 horas

EL DIRECTORIO

COLEGIO PARTICULAR REQUIERE

PERSONAL AUXILIAR Y PROFESOR/A DE RELIGIÓN,

personas comprometidas que quieran ser parte de nuestra institución.

reclutamientoorclt@gmail.com

tos proyectos a diferentes escalas. Nos interesa abordar el manejo hídrico, ya que nos preocupa combatir esta crisis de manera más profunda para que las soluciones que se propongan y los proyectos de inversión que saquemos adelante, sean efectivos para cada cuenca.

También hay otras iniciativas relacionadas con saneamiento, electrificación rural y acceso al agua, que son

prioridades que los vecinos nos piden sacar luego”.

UN AÑO COMPLEJO

-¿Se han subsanado las diferencias con el delegado Rubén Quezada?

“No mucho, no se han subsanado. La ley es clara sobre las funciones y debe haber un respeto mutuo en ese ámbito”.

-¿Ha existido ese respeto de funciones por parte del delegado presidencial?

“No ha existido de su parte ese respeto. Eso es la fuente del conflicto”.

-¿Con el Consejo Regional ocurre la misma situación?

“Al contrario, vamos muy bien, existe disponibilidad de diálogo y acuerdos”.

Es la idea de lo que se viene en adelante, tanto en análisis y estudio de los programas, como proyectos que saquemos adelante.

Ojalá siga ese mismo esfuerzo mancomunado de hacer lo mejor posible, está toda la disposición y creo que nos va a ir bien este año”.

-¿Cuáles han sido los principales aprendizajes que le ha dejado el cargo?

“Me analizo habitualmente qué estoy haciendo bien o mal, además le pido a los equipos que me vayan explicando qué está bien, incluso a la misma gente. A veces uno propone cosas y se deben ir afinando con la participación ciudadana o con la comunidad, si les parece o no, tal o cual proyecto”.

-¿Cómo evaluaría a su equipo de trabajo?

“Estamos bien funcionando como equipo. Existe disposición para realizar un trabajo fuerte y teniendo claro los objetivos como Gobierno Regional de poder reactivar nuestra región y abordar las necesidades de las distintas comunas, que son bien diversas y que tenemos unas brechas grandes en el sector rural. Eso es uno de los principales desafíos”.

-¿Se arrepiente de algo en su gestión o situaciones que quizás

debería haber abordado de forma distinta?

“Siempre se produce eso. Esto es muy dinámico, mi rol sobre todo. Uno es autoridad de lunes a domingo y cada día surgen cosas distintas. Uno aprende de los procesos con la comunidad y los distintos equipos técnicos, pero creo que vamos bien”.

No recuerdo una situación en específico, pero siempre se debe hacer retroalimentación y es algo que estamos poniendo en funcionamiento en las reuniones que tenemos de trabajo”.

-¿Qué ha sido lo más difícil de este cargo?

“Mi cargo es nuevo, por lo que ha sido difícil posicionarlo. La ley tiene muchas deficiencias y en eso estamos trabajando con los gobernadores y gobernadoras de Chile, con la intención de poder avanzar en esta nueva gobernanza”.

-¿Se han tomado en cuenta las indicaciones que han hecho como asociación de gobernadores?

“Algunas cosas. En presupuesto hemos estado avanzando bastante, ahora veremos este mes de enero con los gobernadores y el Ejecutivo central para avanzar un poco más rápido”.

El Presidente Boric durante su campaña indicó que uno de sus compromisos es la descentralización del país y con ello hizo un acuerdo con los gobernadores. Esperamos que de ahora en adelante esto vaya más rápido, ya que en 2022 avanzó lento, de manera de tener algunas flexibilidades en nuestra gestión que permita asistir de forma rápida a nuestra gente, que es lo que queremos”.



REGULARIZACIONES

- CONSTRUCCIONES IRREGULARES
- EDIFICACIONES EN GENERAL
- TASACIONES DE PROPIEDADES
- PROYECTOS DE EDIFICACIÓN
- SUBDIVISIONES
- PARTICIONES DE HERENCIA

IRENE MACHUCA HERRERA
PERITO JUDICIAL-
lmachucah1@gmail.com

Infórmate con un medio comprometido y confiable.

elDía | #NoalFakeNews

REMATE

En causa Rol N° C-3483-2020, caratulada “Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria Enigma Limitada con Peña”, seguida ante el 2º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se ha fijado el día 22-02-2023, a las 12:00 horas, para llevar a cabo remate de Derechos equivalentes al 14,34% que recaen sobre del inmueble consistente en el Lote N° 17, resultante de la subdivisión del Resto del Lote 15, éste resultante de la subdivisión del Lote 15, y este a su vez, de la subdivisión del inmueble ubicado en Polla Alta, El Molle, Sitio N° Dos, comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Región de Coquimbo, inscritos a fojas 381 N° 336 del Registro de Propiedad del CBR de Vicuña, año 2022, a nombre del ejecutado Nicholas Junior Peña Ortiz. El inmueble tiene asignado el rol de avalúos N° 412-553, de la comuna de Vicuña. Mínimo para las posturas será la cantidad de 364 Unidades de Fomento, por su equivalente en moneda de curso legal al día de la subasta, equivalentes al día 03-11-2022 a la cantidad de \$12.614.418. El precio del remate deberá pagarse de contado en dinero efectivo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto hábil día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente.

ISABEL CORTÉS RAMOS.
SECRETARIA (S).

COLEGIO CORAZÓN DE JESÚS DE SALAMANCA

REQUIERE

- PROFESOR/A DE LENGUAJE.
- PROFESOR/A DE INGLÉS.
- PROFESOR/A DE MATEMÁTICAS.
- PROFESOR/A QUIMICA.
- PROFESOR/A BIOLOGÍA.
- PROFESOR/A FÍSICA.
- PROFESOR/A EDUCACIÓN FÍSICA.
- PROFESOR/A ARTES.
- PROFESOR/A DE TECNOLOGIA.
- EDUCADORES DIFERENCIALES.

Enviar antecedentes a
corazondejesus.colegio@gmail.com

ANTE RIESGO DE ENFERMEDADES

Ocho sumarios tras fiscalizaciones a locales de Parque O'Higgins en Coquimbo

La autoridad sanitaria determinó que ninguno de los establecimientos contaba con autorización sanitaria para su funcionamiento.

Equipo El Día / Coquimbo

 @eldia_cl

Un intenso plan de fiscalización de la temporada estival realizó la Seremi de Salud en conjunto con otros servicios públicos, para resguardar la higiene y seguridad, tanto de la comunidad como también de los turistas que visitan la Región de Coquimbo.

En este contexto, se realizó un operativo de fiscalización por parte de la seremi de Salud en compañía de Carabineros, a los locales que venden alimentos en el sector del Parque O'Higgins en Coquimbo, cuyo resultado fueron 8 sumarios sanitarios y una prohibición de funcionamiento.

"Valoramos las fiscalizaciones que se mantienen en este caso por parte de la seremi de Salud, sobre todo a lugares que no cuentan con las condiciones sanitarias ni con los requerimientos básicos para la venta de comida en espacio público. Seguiremos avan-



CEDIDA

Acompañados por carabineros, personal sanitario curso los sumarios a los vendedores que estaban al interior del parque.

zando en distintos cuadrantes, por lo que solicitamos el apoyo de toda la comunidad para devolver a nuestras ciudades la tranquilidad y el orden que necesitamos", sostuvo el delegado presidencial, Rubén Quezada.

Además, agregó que estas fiscalizaciones forman parte del plan de recuperación de espacios públicos ejecutado en forma conjunta con la comunidad, los gobiernos comunales y las policías, además de los despliegues permanentes que haga la autoridad sanitaria, con especial énfasis en esta temporada estival. "Así lo hemos estado haciendo con el comercio informal que ha tenido buenos resultados, porque la estrategia

es coordinada y con la participación de muchos servicios públicos, recursos municipales y el apoyo de la ciudadanía", puntualizó.

Por su parte, la seremi de Salud, Paola Salas, señaló que la institución se encuentra realizando un exhaustivo plan de fiscalización de verano, con el objetivo de evitar las intoxicaciones por alimentos en la población. "El código sanitario establece que en un lugar para vender alimentos se debe contar con agua potable, lavamanos, condiciones higiénicas apropiadas, sistemas de ventilación y, lo más importante, mantener las cadenas de frío. Todas estas condiciones fueron evaluadas por nuestros fiscalizadores y tuvimos que cursar 8 sumarios y una prohibición de funcionamiento, dado que las condiciones sanitarias no se cumplían. Como seremi de Salud vamos a ser estrictos en este control porque vamos a proteger la salud de la población", indicó.

¿POR QUÉ COMPRAR SIEMPRE EN LUGARES AUTORIZADOS?

Jaime Bravo, ingeniero en ali-

“Valoramos las fiscalizaciones que se mantienen en este caso por parte de la seremi de Salud, sobre todo a lugares que no cuentan con las condiciones sanitarias ni con los requerimientos básicos para la venta de comida en espacio público”

RUBÉN QUEZADA

DELEGADO PRESIDENCIAL

mentos, encargado de la Unidad de Alimentos de la seremi de Salud sostuvo que "al estar debidamente autorizados se aseguran las condiciones sanitarias y estructurales mínimas para su funcionamiento, establecidas en el Reglamento Sanitario de los Alimentos".

Además, Bravo señaló que, al comprar en lugares no autorizados, se corre el riesgo de enfermarse por la contaminación de los alimentos. "Entre las principales bacterias asociadas a la ocurrencia de Brotes de Enfermedades Transmitidas por los Alimentos (ETA) se mencionan: el Vibrio parahaemolyticus y Norovirus asociados a la ingesta de mariscos contaminados, Salmonella, por el consumo de huevo, y Escherichia coli, por la ingesta de carnes o hamburguesas", sostuvo.

Importante empresa de transporte de personal con presencia en la región de Coquimbo, requiere incorporar a sus operaciones en la ciudad de La Serena

AYUDANTE PARA LABORES DE DESABOLLADURA Y PINTURA

Requisitos de postulación:

- Contar con residencia en la ciudad de La Serena o Coquimbo.
- Conocimiento en Desabolladura y Pintura automotriz.

Interesados en postular enviar CV actualizado con expectativas de renta al siguiente correo:

reclutamientoytransporte@gmail.com

indicando en asunto DESABOLLADOR Y PINTOR.

Suscríbete a diario El Día por: **\$90.000** ANUAL
SOLICITA TU EJECUTIVA: +569 6310 2813



Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

Vida Salud
PUBLICA CON NOSOTROS
CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

PERJUDICÓ A LOCALIDADES DE PUNITAQUI Y MONTE PATRIA

Cerro Huaquelón sufre el noveno robo de cables en menos de 4 meses

Luciano Alday V. / Prov. de Limari

@eldia_cl

El cerro Huaquelón, ubicado en el límite entre las comunas de Punitaqui y Monte Patria, es uno de los puntos preferidos por los antisociales para robar cableado eléctrico.

En los últimos 4 meses se ha llevado a cabo un total de 9 robos en este lugar, siendo el último de éstos en la tarde del pasado jueves 12 de enero.

Las circunstancias de este último caso aún están en investigación, pero desde la empresa CGE explicaron que los protocolos se activaron una vez que algunos clientes alertaron sobre la interrupción de suministro eléctrico.

En ese momento hubo una inspección en terreno, evaluación de la red, inspección de los dispositivos, reporte hacia

Fueron 1.500 metros de cables los sustraídos, lo que afectó a 6 clientes de la zona, entre radioemisoras y servicios públicos. Pero la preocupación mayor radica en lo reiterado que se ha vuelto este tipo de hechos en el lugar, lo que ha afectado a más de 10.000 personas.

áreas relacionadas y programación de las obras para acudir a reparar.

Las estimaciones de este último hecho apuntan a un total de 6 clientes afectados, entre radioemisoras y servicios públicos, a quienes les fue normalizado el suministro eléctrico a eso de las 14:20 horas de este viernes.

HECHOS REITERADOS

Más allá de este último caso, la mayor preocupación radica en lo reiterado que

se han vuelto este tipo de hechos en el lugar, ya que como ya fue dicho, este es el noveno robo en los últimos 4 meses.

Desde CGE explicaron que si bien las redes instaladas en el Cerro Huaquelón pertenecen al alimentador del mismo nombre, que distribuye energía a más de 2 mil clientes, no siempre se interrumpe el suministro para la totalidad de ellos. No obstante, su impacto se da en dicho cerro de Punitaqui y en localidades de la comuna vecina de Monte Patria, como Chañaral Alto. Por

lo tanto, la suma de clientes afectados por estos hechos durante este periodo se calcula en más de 10 mil.

La empresa además explicó las razones por las que creen que este lugar se ha vuelto recurrente en este tipo de ilícitos, así como el daño que provocan éstos cuando ocurren.

“El Cerro Huaquelón tiene la particularidad de ser un lugar inhóspito, de difícil acceso, con huellas de camino que permiten alternativas de tránsito y con una red de media tensión que forma parte del alimentador Huaquelón que distribuye energía eléctrica a más de dos mil personas. En el lugar existen clientes críticos para nosotros como radioemisoras y servicios públicos de emergencia que ven afectado su comunicación porque sus antenas y equipos de repetición, respectivamente dependen de la energía. Si bien cuentan con equipos de respaldo, éstos tienen una operatividad acotada”, señalaron.

EXPO NORTE INMOBILIARIA LA SERENA 2023

¡Cotiza y reserva!
Casas o deptos.

¡VISÍTANOS!
HOY y mañana

¡Descubre!
ofertas exclusivas
para quienes asistan a la feria

Encuétranos en
Mall Puertas Del Mar

HORARIO DE ATENCION
10:30 AM - 18:30 PM

Habita
Grupo Inmobiliario

UF 14.01.23: \$35.229,58

DÓLAR COMPRADOR: \$828,00

DÓLAR VENDEDOR: \$828,30

IPC DICIEMBRE: 0,3%

IPSA: -0,87%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 5.156,65 puntos.


Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,99% y cerró en 27.131,55 puntos.

TRAS VIOLENTA PELEA CAPTADA EN EL LUGAR

Vecinos y turistas coinciden en aumento de la inseguridad en el borde costero

Para la mayoría de quienes viven o recorren Avenida del Mar y Avenida Costanera se hace necesario una mayor presencia de Carabineros, dado el alza que se ha registrado de situaciones delictivas en el lugar.

Sergio Pizarro / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

En la tarde del jueves pasado se registró una violenta riña en el sector de la Avenida Costanera, donde 4 sujetos se enfrentaron con objetos contundentes en plena vía pública, lo que además de interrumpir el tránsito, evidenció la escasa seguridad que hay en el lugar.

No obstante, desde Carabineros afirmaron que, en ese sector, los avistamientos de riñas no son frecuentes, destacando además, la rapidez del procedimiento policial que permitió detener la pelea.

“Detuvimos a las 4 personas involucradas, que fueron puestas a disposición del Ministerio Público y que finalmente quedaron apercibidas. El punto principal es la oportunidad y efectividad de los servicios policiales que en este caso asistieron rápidamente para detener a los sujetos y devolver la calma”, afirmó a El Día, el teniente coronel Héctor Canales, subprefecto de los Servicios de la Prefectura Coquimbo.

No obstante, para los vecinos del sector esta situación demostró que la presencia policial no es tan amplia como se cree.

“A veces veo patrullas pasando cada cierto tiempo, pero no veo el transitar de los carabineros en el terreno. Deberían ser más constantes las rondas policiales en este sector”, señaló uno de los residentes del lugar.

Mientras que, otro de los habitantes de la Avenida Costanera, aseguró que “hace 3 horas que estoy acá y hasta el momento no he visto ningún carabinero. Esta vía es un lugar súper grande y se nota que su personal no



Carabineros de Chile asegura que gracias al refuerzo del Plan Verano Seguro han disminuido los delitos en el sector costero. ISMAEL HUERTA

da abasto. Terminan cubriendo sólo los sectores más concurridos que están cerca del casino”.

Ante esa disyuntiva, el subprefecto de Carabineros explicó que el resguardo siempre se ha mantenido en estos sectores, pero, así como el delito constantemente está en distintos lugares, la presencia policial también.

“Nosotros vamos adaptando nuestras estrategias preventivas y planes de despliegue en base a las denuncias que vamos recibiendo, con la información que obtenemos en terreno. Nuestro mensaje a la comunidad es que no dejen de conversar con sus carabineros. Es muy importante que exista confianza y retroalimentación permanente. Siempre estamos para servir a la comunidad”, puntualizó el uniformado.

¿LA REGIÓN ES REALMENTE SEGURA?

Respecto a las críticas que recogieron medios argentinos en relación a la situación de seguridad en la zona, el seremi de Gobierno, Fernando Viveros afirmó a El Día que “la Región de Coquimbo es uno de los lugares mejores y de mayor seguridad que existen en Latinoamérica, y sin duda, el trabajo mancomunado que existe entre el Gobierno Provincial de San Juan y el Gobierno Presidencial en la zona ha

“**Nosotros vamos adaptando nuestras estrategias preventivas y planes de despliegue en base a las denuncias que vamos recibiendo, con la información que obtenemos en terreno”**

HÉCTOR CANALES

SUBPREFECTO SERVICIOS DE LA PREFECTURA DE COQUIMBO

Plan Navidad Segura y cualquier despliegue extraordinario que brindemos, contribuye de manera positiva a mejorar esta percepción, porque cuando la gente ve carabineros en terreno se siente más segura”, declaró.

Sin embargo, los turistas argentinos que se encuentran por estos días en la región, aseguraron que en años anteriores había mayor control y presencia policial que hoy.

“Antes había mayor seguridad y con más carabineros podías estar más tranquilo. Hoy veo los diarios de San Juan y hablan de la inseguridad de Chile. Hay sanjuaninos que les han robado las camionetas, demostrando que está más inseguro que en otros años”, comunicó Jorge Aliar, turista argentino.

Según Juan Carlos Clavijo, otro visitante oriundo de Córdoba, hay mayor patrullaje durante los fines de semana. Sin embargo, los controles nocturnos han sido uno de los procedimientos policiales más ausentes dice.

“Entre la medianoche y las 4 de la madrugada, vienen entre cuatro o cinco autos con muchas personas dentro. Vemos que se drogan y escuchan música a muy alto volumen en el sector. Nos llama la atención porque hace más de 15 años que venimos a Chile y siempre habíamos visto controles nocturnos y hoy no se hacen”, indicó extrañado.

ayudado a fortalecer el turismo”.

De acuerdo con lo anterior, el subprefecto Héctor Canales, reiteró que han habido grandes avances para reforzar la seguridad.

“Hemos logrado disminuir más de un 37% los delitos en el borde costero. También sabemos que existe el concepto de la percepción de seguridad y consideramos que el Plan Verano,

PROGRAMA IMPULSADO POR EL INJUV

Jóvenes realizarán labores de apoyo medioambiental en Parque Fray Jorge

Paola Acevedo / Región de Coquimbo



El año 2012 el Parque Nacional Torres del Paine sufrió un incendio que afectó a más de 17.600 hectáreas de bosque nativo. INJUV decidió abrir una convocatoria y en menos de 24 horas más de 10 mil jóvenes manifestaron su intención de apoyar en tareas de arborización que permitieran mitigar el daño provocado en el ecosistema. La llamada permitió detectar que la juventud tenía interés en trabajar, pero lo que faltaba eran espacios.

La iniciativa dio pie al nacimiento del Programa Vive Tus Parques, una alianza entre INJUV y CONAF que convocaba a jóvenes a trabajar en labores de protección y resguardo de los ecosistemas protegidos de Chile mediante diversas convocatorias. A más de diez años de la iniciativa, que fue copiada en México y que incluso llegó a generar alianzas internacionales, el programa fue suspendido porque no contaba con financiamiento público tras la pandemia.

Por esta razón es que en la Región de Coquimbo, INJUV, CONAF y la Fundación Desarrollo Ciudadano decidieron postular dicho programa a fondos del Gobierno Regional para darle continuidad a la iniciativa que permitirá que 50 jóvenes de la región trabajen en el Parque Nacional Fray Jorge.

“Tomamos la decisión de impulsarlo en la Región de Coquimbo porque es un programa de experiencia y educación socioambiental. Nuestros jóvenes tenían una alta demanda por este programa y siempre están preguntando por él desde la mesa de voluntariado, así como por organizaciones juveniles. Es una forma de darles una respuesta y de vivir esta experiencia transformadora de voluntariado, por lo que tomamos este gran desafío”, explicó la directora de INJUV, Paula Pino.

APOYO EN EL PARQUE

Si bien la región cuenta con otras áreas protegidas como la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt, la Reserva Nacional Las Chinchillas y el Monumento Natural Pichasca, desde CONAF habrían elegido este bosque relicto debido a su accesibilidad.

“Fray Jorge es un parque de accesibilidad universal, por lo tanto, es



Debido a su accesibilidad, el Parque Fray Jorge fue elegido por los organizadores para llevar a cabo esta valiosa actividad.

EL DÍA

La iniciativa, que se lanzó con éxito a nivel nacional durante 2012, podrá implementarse en la región gracias a una alianza tripartita entre Instituto Nacional de la Juventud, CONAF y la Fundación Desarrollo Ciudadano, que la postuló a fondos del Gobierno Regional. Serán un total de 50 voluntarios los que podrán participar en esta instancia.

un espacio en que todas las personas, tengan una discapacidad o no, pueden llegar. Además, todos los parques se vieron afectados por la pandemia y éste también, por lo que CONAF lo eligió porque se ayuda en mantención y al ser un lugar inclusivo podía entregar un mejor servicio para las personas que lo visitan”, explicó Pino.

Las actividades permitirán que durante ocho días, jóvenes de entre 18 y 29 años, acampen entre el 15 al 22 de febrero en dicha área protegida para que en conjunto con guardaparques, puedan efectuar trabajos en materias de construcción de infraestructura y equipamiento, acciones de conservación y de control de amenazas, además de desarrollo de actividades de vinculación con las comunidades locales, punto que aún debe definirse porque aún está en etapa de diseño.

“Estamos en proceso del levantamiento participativo con la comunidad Peral Ojo de Agua en la cual ellos van a definir según sus necesidades. Surgió la posibilidad de muchos trabajos y también quieren visibilizar la responsabilidad que tienen con el parque nacional para que las personas desde que entran en él mantengan la limpieza. Entonces se

ha hablado de señalética, reparar el sendero de conservación y tratar de disminuir al máximo el impacto de los visitantes en el parque”, explicó la directora del INJUV.

En tanto, los 20 millones de pesos que aportó el Gobierno Regional permitirán financiar los gastos de transporte, alimentación y materiales para la intervención tanto en Fray Jorge como en la comunidad Peral Ojo de Agua, la cual ha apostado por el turismo y el cuidado del medioambiente. Hace algunos años de hecho, el parque fue declarado como el primer sitio starlight de Sudamérica por la UNESCO, es decir, se ha privilegiado la observación astronómica, manteniendo sus cielos libres de contaminación lumínica.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

La directora del INJUV señaló que para este llamado hay dos requisitos clave al momento de la inscripción: vivir en la Región de Coquimbo y tener entre 18 y 29 años.

“Luego, pasan por una selección en terreno en que se mide su responsabilidad con el medio ambiente, su conocimiento de las áreas protegidas y cuál es el compromiso que tienen con este tema. La idea es que luego

en sus localidades, organizaciones, casas de estudios o trabajo, sigan siendo líderes juveniles en temáticas socioambientales”, explicó Paula Pino.

“Queremos que esta oportunidad sea lo más descentralizado, que participen jóvenes de las tres provincias y que sea el primer paso para seguir realizando este tipo de iniciativas que son tan demandadas y necesarias para la formación de los jóvenes”.

La postulación se inició el 10 de enero y se mantendrá hasta el día 25 del presente hasta las 23:59. El periodo de selección en terreno será entre el 30 enero y 1 de febrero, y los resultados de selección se publicarán el día 3 de febrero, en la página www.injuv.gob.cl

Para los interesados

Quienes quieran postular al programa deben ingresar al sitio web <https://extranet.injuv.gob.cl/vive-tus-parques/> donde encontrarán todos los requisitos y ficha de inscripción para ser voluntario. O bien puedes escanear este código QR.



NOTIFICACIÓN POR AVISOS

El Tercer Juzgado de Letras de La Serena ordenó la notificación por avisos de la gestión preparatoria de desposeimiento **ROI N° 668-2022**, caratulada **"BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON CATALAN LIRA, FERNANDA SOFIA"**. EN LO PRINCIPAL: Notificación de desposeimiento de la tercera poseedora de la finca hipotecada; **EN EL PRIMER OTROSÍ:** Acompaña documentos; **EN EL SEGUNDO OTROSÍ:** Habilitación; **EN EL TERCER OTROSÍ:** Exhorto; **EN EL CUARTO OTROSÍ:** Exhorto; **EN EL QUINTO OTROSÍ:** Acredita personería; **EN EL SEXTO OTROSÍ:** Patrocinio y poder. S. J. L. de La Serena CLAUDIO TRONCOSO MARABOLI, abogado, domiciliado en Los Carrera N°380, Of. 210, La Serena, en representación judicial de fuente convencional, por mandato que consta en un otrosí, del Banco de Crédito e Inversiones, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, representada legalmente por el señor Gerente General don Eugenio von Chrismar Carvajal, ingeniero civil, domiciliados en Agustinas N° 1.070, Piso 2, Ala Sur, Santiago, Región Metropolitana, a US. respetuosamente digo: Que solicitamos a Usía se sirva ordenar la notificación de desposeimiento a la tercera poseedora de la finca hipotecada en favor de mi representado, doña FERNANDA SOFÍA CATALÁN LIRA, ignoramos profesión u oficio, RUT 20.160.673-K, domiciliada en Pasaje Lago Deseado N° 1.736, comuna de Ñuñoa, y/o en Avenida Guillermo Ulriksen N° 1799, Casa N° 44, comuna de La Serena, y/o en Leña Piedra N° 859 A, comuna de Punta Arenas, respecto del inmueble que se pasa a señalar, sobre la base de los siguientes fundamentos: I.- Origen de las acreencias 1.- Consta en escritura pública Compraventa, Mutuo e Hipoteca, otorgada con fecha 30 de septiembre de 2014, ante el Notario Público de Coquimbo, don Sergio Yaber Lozano, que en copia autorizada con FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA acompañamos a esta demanda, que doña PAMELA ESTEFANIA LIRA ESPEJO, ignoramos profesión u oficio, RUT N° 9.705.977-2, se constituyó en deudora del Banco que representamos, por la cantidad de 3.836,7 (Tres mil ochocientos treinta y seis coma siete) Unidades de Fomento, obligación que emana de un contrato de mutuo, garantizado con hipoteca del inmueble que se señalará, según se acredita en el contrato indicado precedentemente. En dicho contrato se convino que el deudor se obligaba a pagar al Banco de Crédito e Inversiones la expresada cantidad de 3.836,7 Unidades de Fomento, por concepto de capital, en el plazo de 302 meses, por medio de 300 dividendos mensuales, vencidos y sucesivos, por la cantidad de 19,7834 (Diecinueve coma siete mil ochocientos treinta y cuatro) Unidades de Fomento cada uno de ellos, conforme la Tabla de Desarrollo elaborada por el banco. La tasa de interés real, anual y vencida será de 3,75%. Los dividendos se pagarán dentro de los primeros diez días de cada mes, a contar del tercer mes siguiente a aquel en que el banco efectúa el desembolso efectivo del crédito. El referido desembolso se entenderá efectuado el día en que el banco formaliza el pago o existe constancia de su percepción por el receptor del respectivo importe. Alternativamente, se tendrá como fecha de desembolso el día de la emisión del correspondiente instrumento de pago. El crédito tendrá un período de gracia para el pago del capital e intereses de dos meses, contados desde el primer día del mes en que el banco efectúa el referido desembolso. Los intereses del período de gracia se devengarán desde la fecha de desembolso, capitalizándose hasta el mes anterior al pago del primer dividendo. Es del caso que la deudora no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de la referida escritura de mutuo, por cuanto no ha pagado los dividendos de los meses de septiembre de 2019. La suma total de los dividendos insolutos asciende, al 13 de enero de 2022, a la cantidad de 3.668,7774 (Tres mil seiscientos sesenta y ocho coma siete mil setecientos setenta y cuatro) Unidades de Fomento, equivalentes al 19 de abril de 2022 a la suma de \$117.162.956, según liquidación que se acompaña en un otrosí de esta presentación. 2.- Mi representado, Banco de Crédito e Inversiones, celebró un contrato de mutuo con doña PAMELA ESTEFANIA LIRA ESPEJO, ya individualizada, con fecha 22 de julio de 2019, por la suma de \$10.520.000.- (Diez millones quinientos veinte mil pesos). En cuanto a las condiciones del mutuo referido, éste se pagaría en 60 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, por la suma de \$253.901.- (Doscientos cincuenta y tres mil novecientos un pesos) cada una, venciendo la primera de ellas el día 10 de enero de 2020 y las restantes los días 10 de los meses siguientes. La tasa de interés de esta obligación es de 1,1% mensual, vencido, durante todo el plazo pactado. Llegada la fecha de vencimiento de la cuarta cuota, esto es el día 10 de abril de 2020, ésta no fue pagada, lo que implica que, desde la referida fecha, la obligación se encuentra vencida a un valor de \$10.520.000.- (Diez millones quinientos veinte mil pesos), más los respectivos intereses. El monto y condiciones del referido contrato de mutuo están contenidas en un pagaré que se acompaña en un otrosí de esta presentación. En conclusión, la obligación de la mutuaría de solucionar el préstamo de dinero con el cual se benefició y a la vez se obligó, no fue cumplida por ésta. Así, doña PAMELA ESTEFANIA LIRA ESPEJO adeuda a nuestro representado, a día de hoy, la suma de \$127.682.956. II.- Garantía hipotecaria Para asegurar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones antes referidas, doña PAMELA ESTEFANIA LIRA ESPEJO, mediante la escritura pública de Compraventa, Mutuo e Hipoteca, otorgada con fecha 30 de septiembre de 2014, ante el Notario Público de Coquimbo, don Sergio Yaber Lozano, constituyó hipoteca de primer grado en favor del Banco, sobre el inmueble consistente en la Casa N° 44, con acceso común por Avenida Guillermo Ulriksen N° 1799, comuna de La Serena, Condominio Lote A-Dos; el que incluye el derecho de uso y goce exclusivo de la superficie de terreno en la cual se encuentra emplazada la vivienda, de conformidad con el Reglamento de Copropiedad Inmobiliaria que se encuentra inscrito a fojas 2572, N° 1420, en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2013; asimismo, incluye el derecho de dominio, uso y goce que a lo vendido le corresponde en los bienes comunes del condominio, en la forma y proporción establecida en el referido Reglamento de Copropiedad. El inmueble se encontraba inscrito a su nombre a fojas 12.302, N° 8.737, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.014. La hipoteca referida se inscribió a fojas 8.043, N° 4.361, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Quedó obligada, además, a no enajenar ni gravar la propiedad a favor de terceros sin previo consentimiento del Banco de Crédito e Inversiones, prohibición que se inscribió a fojas 7.731, N° 5.163 del año 2014, en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. III.- Titularidad de la posesión Es del caso señalar a S.S. que, mediante escritura pública de compraventa, de fecha 02 de agosto de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Hernán Cuadra Gazmuri, doña PAMELA ESTEFANIA LIRA ESPEJO, vendió, cedió y transfirió a doña FERNANDA SOFÍA CATALÁN LIRA, el referido inmueble hipotecado. El título de dominio se haya inscrito a favor de esta última a fojas 6.672, N° 4.499, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2021. Por tanto, doña FERNANDA SOFÍA CATALÁN LIRA es la actual poseedora de la finca hipotecada a favor de mi mandante, por lo que solicitamos su notificación, a fin de que en el plazo de 10 días pague las deudas indicadas o abandone la propiedad ante el Tribunal de Usía. **POR TANTO**, en mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo establecido en el artículo 758 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y leyes 18.010 y 18.092; A USÍA ROGAMOS se ordene la notificación de desposeimiento de la tercera poseedora de la finca hipotecada, doña FERNANDA SOFÍA CATALÁN LIRA, ya individualizada, a fin de que, dentro del plazo de 10 días, pague la cantidad de \$127.682.956, más los respectivos intereses, reajustes y costas, o abandone la propiedad ante el Tribunal de Usía, con expresa condena en costas. **PRIMER OTROSÍ:** Sírvase S.S. tener por acompañados los siguientes documentos: **a)** Copia autorizada, CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, de escritura pública de Compraventa, Mutuo e Hipoteca, otorgada con fecha 30 de septiembre de 2014, ante el Notario Público de Coquimbo, don Sergio Yaber Lozano; **b)** Pagaré referido en lo principal; **c)** Certificado de Gravámenes y Prohibiciones de la propiedad hipotecada; **d)** Copia de la inscripción de dominio, con certificación de vigencia, de la propiedad hipotecada; **e)** Liquidación de crédito hipotecario, extendida por el Banco de Crédito e Inversiones. Sírvase S.S. tener por acompañados, con citación. **SEGUNDO OTROSÍ:** Atendido lo dispuesto en el artículo 60 del Código de Procedimiento Civil, a fin de notificar las acciones y pretensiones contenidas en este acto, solicitamos a Usía se sirva habilitar todos los días y horas inhábiles. En dicha virtud, a S.S. pedimos así disponerlo. **TERCER OTROSÍ:** A US. PIDO se exhorte al Juzgado de Letras de Turno en Lo Civil de Santiago, atendido el hecho de que la tercera poseedora de la finca hipotecada tiene uno de sus domicilios en la comuna de Ñuñoa, a efecto de notificar la presente gestión preparatoria. El exhorto enviado contendrá copia íntegra de esta presentación, su proveído y todas aquellas piezas necesarias para su cumplimiento. El Tribunal exhortado estará facultado para decretar todas aquellas diligencias necesarias para el cumplimiento cabal e íntegro del presente exhorto. Sírvase Usía: acceder a lo solicitado. **CUARTO OTROSÍ:** A US. PIDO se exhorte al Juzgado de Letras de Turno en Lo Civil de Punta Arenas, atendido el hecho de que la tercera poseedora de la finca hipotecada tiene uno de sus domicilios en dicha comuna, a efecto de notificar la presente gestión preparatoria. El exhorto enviado contendrá copia íntegra de esta presentación, su proveído y todas aquellas piezas necesarias para su cumplimiento. El Tribunal exhortado estará facultado para decretar todas aquellas diligencias necesarias para el cumplimiento cabal e íntegro del presente exhorto. Sírvase Usía: acceder a lo solicitado. **QUINTO OTROSÍ:** Sírvase S.S. Tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco de Crédito e Inversiones consta de escritura pública de fecha 11 de febrero de 2021, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Rodrigo Sotomayor Graepp, suplente del titular don Alberto Mozó Aguilar, sobre reducción del Acta N° 661 de Reunión de Directorio, celebrada el día 26 de enero de 2021, documento que en copia con firma electrónica avanzada se acompaña a esta presentación. Ruego a S.S. tenerlo presente y por acompañado el documento, con citación. **SEXTO OTROSÍ:** Sírvase US. tener presente que, en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, vengo en asumir personalmente el patrocinio y poder en estos autos, con las facultades que constan en mi personería, confiriendo además poder a los abogados doña MARIA JOSE AGUILERA PAREJAS y don CARLOS FLORES DÍAZ, todos domiciliados en el Estudio TRONCOSO, GONZÁLEZ, & CIA., ubicado en la ciudad de La Serena, calle Los Carrera N° 380, Segundo Piso, Oficina N° 210, con las facultades de ambos incisos del artículo 7° del Código de Procedimiento Civil, las que declaramos conocer y damos por expresamente reproducidas, y quienes podrán actuar conjunta o separadamente en esta causa. A su vez, y conforme lo dispuesto en el numeral 2° del artículo 254 del Código de Procedimiento Civil, se señalan los siguientes correos electrónicos: **maguilera@parejas@gmail.com** y **cflores.estudio@gmail.com**. A Usía rogamos se sirva tenerlo presente. La Serena, veintiuno de Abril de dos mil veintidós. Se deja constancia que esta demanda ingresó al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual con fecha 19 de abril en curso y se provee: A lo principal, como se pide, notifíquese a la tercera poseedora de la finca hipotecada, doña FERNANDA SOFÍA CATALÁN LIRA, a fin de que, dentro del plazo de 10 días contados desde la notificación, pague al Banco de Crédito e Inversiones la cantidad de \$127.682.956, más los respectivos intereses, reajustes y costas, o abandone la propiedad ante el Tribunal. Al primer otrosí, por acompañados documentos virtuales, con citación. Al segundo otrosí, no ha lugar. Al tercer otrosí, como se pide exhórtese vía interconexión al Juzgado de Letras de Turno en Lo Civil de Santiago, a fin de notificar a la tercera poseedora de la finca hipotecada, que tiene uno de sus domicilios en Pasaje Lago Deseado N° 1.736, comuna de Ñuñoa. El Tribunal exhortado estará facultado para decretar todas aquellas diligencias necesarias para el cumplimiento cabal e íntegro del presente exhorto. Al cuarto otrosí, como se pide exhórtese vía interconexión al Juzgado de Letras de Turno en Lo Civil de Punta Arenas, a fin de notificar a la tercera poseedora de la finca hipotecada, que tiene uno de sus domicilios en Leña Piedra N° 859 A, comuna de Punta Arenas. El Tribunal exhortado estará facultado para decretar todas aquellas diligencias necesarias para el cumplimiento cabal e íntegro del presente exhorto. Al quinto y sexto otrosí, téngase presente y por acompañado documento virtual con firma electrónica avanzada, con citación y por señalados los correos electrónicos como forma de notificación. Atendido lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 20.886, en relación a lo dispuesto en el artículo 5 del autoacordado N° 85-2019, se hace presente al receptor judicial que practique la diligencia que deberá utilizar la herramienta de Georreferencia en todas las actuaciones judiciales efectuadas, incluidas las búsquedas a que hace referencia el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil. Ctía.\$127.682.956.- En La Serena, a veintiuno de Abril de dos mil veintidós, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Firma doña Nora Cecilia Rojas Nogerol. **Con fecha 31 de agosto de 2022, se solicita notificación por avisos.** El Tribunal resuelve: La Serena, veintinueve de Noviembre de dos mil veintidós. Resolviendo lo pendiente de la presentación de fecha 31 de agosto de 2022, folio 44: A lo principal, como se pide, atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, a la demandada Doña FERNANDA SOFÍA CATALÁN LIRA, RUT N° 20.160.673-K, por medio de avisos redactados por el Secretario del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el diario "El Día" de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República. En La Serena, a veintinueve de Noviembre de dos mil veintidós, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Firma doña Nora Cecilia Rojas Nogerol, Juez.-

La Serena, treinta de Noviembre de dos mil veintidós.-

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

BíoBío / Chile

@eldia_cl

Por primera vez en su historia, la Región de Magallanes es una zona de emergencia agrícola por sequía.

Tras la preocupación de las autoridades locales, el Ministerio de Agricultura accedió a una petición elevada esta misma semana por la delegada presidencial, de acuerdo a Diario El Pingüino.

“Con fecha 12 de enero de 2023 el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, declara ‘situación de emergencia agrícola por déficit hídrico a la Región de Magallanes por los efectos de daño productivo derivados de esta condición’, determinando que las ayudas que se resuelvan en el marco de la presente resolución serán determinadas y otorgadas a productores, según disponga la autoridad competente en conjunto con la Dirección de Presupuestos”, dice el decreto.

La noticia fue recibida por la seremi de Agricultura, Irene Ramírez, durante una reunión presidida por el alcalde de Laguna Blanca, Fernando Ojeda, y el presidente de la Asociación de Ganaderos (Asogama), Gerardo Otzen. “Esta fue una muy buena reunión,

YA ES UN PROBLEMA EN TODO EL PAÍS

Oficial: hay sequía en Magallanes por primera vez en la historia

Si no cree en el cambio climático, los números no mienten: en noviembre hubo 8,8 milímetros de lluvia, lejos de los 60 promedio, lo que llevó a decretar emergencia agrícola en esa región austral.

incluso dentro de la misma llegó el decreto del ministro ya firmado como zona de emergencia hídrica en la Región de Magallanes, así que felices por eso”, comentó Otzen.

La seremi Ramírez dijo que la resolución representa una herramienta que permitirá brindar apoyo a un sector que se ve afectado por el

déficit hídrico.

Actualmente el gobierno trabaja con el sector ganadero a modo de definir los sectores más prioritarios para llegar con el agua para bebida animal.

Oficinas de área de Indap, por su parte, han catastrado a los productores de la agricultura familiar campesina para plantear un trabajo a corto plazo y pensar en medidas a mediano y largo, y enfrentar así, el cambio climático.

ESCASEZ HÍDRICA HISTÓRICA

La delegada presidencial de Magallanes, Luz Bermúdez, que pidió el martes emergencia agrícola al Gobierno, dijo estar agradecida de la rápida respuesta.

“Lamentablemente durante la temporada invernal de 2022 no se cumplieron las expectativas hídricas

debido a la falta de lluvias, comprometiéndose la cantidad del recurso hídrico, lo que afectó directamente al sector ganadero por la falta de forraje”, indicó.

Según la autoridad, en noviembre hubo 8,8 milímetros de agua caída, lejos del promedio histórico de esos meses que alcanza los 60 mm.

“La situación era muy complicada, por lo que enviamos un oficio, junto a un informe técnico del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA) y hoy hemos recibido la resolución. Gracias a esto tomaremos acciones inmediatas para asegurar el suministro de agua a los campos que hoy se encuentran totalmente secos”, complementó.

“Solo queda definir en una mesa técnica la distribución de los recursos, que irán destinados a productores agrícolas y ganaderos de sectores rurales”, agregó la autoridad.

HAY ADEMÁS MÁS DE 320 DETENIDOS

Protestas en Perú suman más de 40 muertos y 530 heridos

BíoBío / Internacional

@eldia_cl

La Fiscalía de Perú confirmó este viernes que 42 personas han muerto, 531 resultaron heridas y 329 han sido detenidas desde el inicio de las protestas antigubernamentales que se desataron en el país en diciembre pasado.

El Ministerio Público detalló, en un comunicado, que entre los fallecidos hay 41 manifestantes y un policía, mientras que otros 355 civiles y 176 agentes fueron heridos, y que entre los 329 detenidos hay un menor de edad.

Agregó que esta información se obtuvo a partir de las primeras indagaciones efectuadas por las fiscalías penales, de prevención del delito y contra la criminalidad organizada.

La Defensoría del Pueblo confirma que 41 manifestantes murieron en enfrentamientos directos con las fuerzas del orden, además del policía, mientras que agrega que otras siete personas perdieron la vida “por accidentes de tránsito y hechos vinculados al bloqueo” de vías.

Al respecto, la Fiscalía señaló que ya ha abierto 8 investigaciones con el objetivo de determinar “a los responsables de la

41 manifestantes y un policía han fallecido en las protestas desatadas en el país del norte tras el arresto del expresidente Pedro Castillo, contándose también 355 civiles y 176 uniformados heridos.

pérdida de estas vidas humanas” en las protestas.

“Se tienen 17 carpetas fiscales por los ciudadanos lesionados o heridos”, indicó, antes de añadir que hay otras 80 carpetas “para investigar a quienes presuntamente habrían cometido delitos contra la administración pública, disturbios, violencia, resistencia a la autoridad y entorpecimiento al funcionamiento de servicios públicos”.

Además, hay otras 3 carpetas fiscales por los ataques que sufrieron las sedes del Ministerio Público en ciudades del sur del país. Cabe recordar que los manifestantes exigen la renuncia de la presidenta Dina Boluarte, el cierre del Congreso, el adelanto de elecciones generales a 2023 y la convocatoria a una asamblea constituyente.

COLEGIO
D M
Colegio Domingo Santa María - La Serena

ESCUELA DE LENGUAJE
ADMISIÓN 2023

- **MATRÍCULA Y ARANCEL GRATIS**
- **SERVICIOS DE APOYO CON ORIENTADOR, PSICÓLOGA, ASISTENTE SOCIAL.**
- **EVALUACIÓN GRATUITA CON FONOAUDIÓLOGA**
- **TALLER DE INGLÉS Y MÚSICA**
- **ENTREGA DE TEXTOS PEDAGÓGICOS GRATIS**

VACANTES MEDIO MAYOR

Si tu hijo(a) presenta:

- Dificultades para hablar o pronunciar claramente las palabras.
- Dificultades para comprender lo que usted dice.
- Habla mal o habla poco
- Si tiene 3 años al 30 de Marzo 2023

Cambridge English Qualifications

+56 9 6254 4831 / admisión@cdsmls.cl
Manuel Rodríguez #436, La Serena / www.cdsmls.cl

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas

webpay



También puedes publicar escaneando **aquí**

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Parcela 130, con 3d, 1b, Mar Mediterráneo. F: 990773252 - 992955729

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamento, centro, por día, \$45.000 diario. Llamar F: 512220280 - 995642860

Departamento playa La Herradura, turistas, 4 personas, \$60.000 diario. F: 512220280 - 995642860

Depto. en La Herradura, 2 dormitorios, 2 baños, 1 estacionamiento, \$450.000, incluye gastos comuna, año corrido. F: 937669192

ARRIENDO - CABAÑA

*** Cabañas ***. Tinajas Tirolesa Pan de Azúcar, arriendo diario. F: +56988397380

*** Cabañas ***. Se arrienda diario, sector Casino, 2 cuadra playa. F: +56968446207

ARRIENDO - LOCAL

Oficinas pleno centro La Serena, incluye estacionamiento, agua, luz, internet, sala reuniones, \$260.000. F: +56992532784

Local Comercial, 40 m2, 2 ambientes, baño privado, estacionamiento, \$780.000, sector Centro La Serena, a una cuadra Plaza de Armas. F: +56992532784

Local comercial, 3x15 mt, calle Domeyko 580, centro La Serena, \$900.000. F: 989387520 - 952158550

ARRIENDO - PIEZA

Habitación c/baño privado, persona sola, trabajo o estudie, wi-fi, cable, lavandería, cocina, seguridad, privacidad, garantía, sector Unimarc República, \$200.000. F: +56936718740

Pieza amoblada, TV cable, wifi, lavandería, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

Se arriendan piezas central individual, \$130.000, \$110.000, \$100.000, baño compartido, wifi, cable, derechos. F: 957727714 - 931796376

VENDO - CASA

Sector Pan de Azúcar, Coquimbo, 2d, 2b, living-comedor, cocina, vista privilegiada, \$50.000.000, precio conversable. F: +56998383908

Casa básica en Avenida Isidoro Campaña, Las Compañías. F: 978413528

VENDO - DEPARTAMENTO

Depto. 3d, 2b, 1 estacionamiento, Metro Santa Ana, Santiago centro, \$147.000.000. F: 996419388

VENDO - LOCAL

Propiedad sector Valle de Elqui, 12.45 m2, Patente de Bar-Restaurant, 5.395 UF. F: 993666305

VENDO - TERRENO

Vendo derecho de terreno en Rinconada El Sauce, inscrito en Conservador de Coquimbo. Llamar al F: 935027455

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Suzuki Alto 2016 Motor 800, muy buen estado, única dueña, \$4.350.000, conversable. F: 992415474

Ford Fiesta SE 2013 110.000 Km, \$7.000.000, 2 dueñas. F: 999682967

Hunday Tucson 2.0, 2009, único dueño, 97.000 km, excelente estado. F: 992219092

VENDO - CAMIÓN

Hyundai Porter HR GLS 2009 Al día, perfecto estado, \$8.800.000, conversable. F: 974284369

VENDO - CAMIONETA

Mitsubishi Katana L200 2018 Color rojo, mecánica, 4x4, diesel, 2.4 cc, accesorios nuevos y neumáticos, \$19.000.000. F: +56998874617

Chevrolet Montana 2011 \$4.250.000, detalles. F: 963449106

Se vende camioneta Ford Ranger 3.2, 4x4, diesel, DC, 2013, valor \$13.000.000. Fono F: +56968432848

Schlumberger Vende. Camioneta Toyota Hi-lux, 4x4, año 2007, automática, \$5.300.000. Interesados contactarse con: Juan Rivera, +56991594803. Email: F: jrivracuervas@slb.com

VENDO - FURGÓN

Changan S100 2011 Amplio espacio, bencinero, funcionando, papeles al día, \$3.000.000. F: 988384076

Se vende furgón cerrado, blanco, Volkswagen Transporter Carga, 2.0, año 2018, full equipo, diesel, carga 1.500 Kg., largo 5.30, ancho 1.90, alto 1.90, buen estado. Interesados llamar F: 993424676

VENDO - TODO TERRENO

Peugeot 3008 2019 Motor 1.5, diesel, 50.000 Km, 1 dueño, full, semi nuevo, \$19.500.000, conversable. F: +56981994312

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se requiere personal de trabajo, Empresa Starco-Demarco, Chofer, clase A4 y peoneta. Interesados llamar F: +56991617891

Colegio Particular Subvencionado de Tierras Blancas, comuna de Coquimbo, necesita contratar para el año escolar 2023: Profesor (a) de: Educación general Básica, Matemáticas, Lenguaje y Comunicación, Inglés, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias

Naturales, Biología, Física, Química, Artes Visuales, Filosofía, Educación Tecnológica, Artes Musicales, Educación Física, Religión, Educadora de Párvulos, Educadora Diferencial con Especialidad en Trastorno del Aprendizaje, Trastorno del Lenguaje y Deficiencia Intelectual, Psicopedagoga, Psicólogo (a), Docente Coordinadora del CRA, Inspector de Patio, Asistente de Aula, Auxiliar de Servicio. Enviar Curriculum y antecedentes a correo electrónico: F: 4regiondocentes2023@gmail.com

Necesito personal con Especialidad para obra ubicada en Avenida El Milagro N° 5182, La Serena: Supervisor Obra Gruesa. Supervisor Terminaciones. Supervisor Urbanización. Encargado Control de Calidad. Ingeniero en Prevención de Riesgos. Enviar C.V. con pretensiones de renta a: F: serequiererrhh@gmail.com

Se requiere contratar a Profesores de Matemáticas, 19 horas. Lenguaje, 19 horas y Ciencias Naturales o Biología, 9 horas, para Ceia ubicado en Centro Privativo de Libertad de Jóvenes. Enviar antecedentes y C.V. a: F: empleos@inapewma.cl

Pareja sin hijos, alrededor 60 años, mantención cabañas, interior Paihuano, alojamiento. 992231217 - 985117229. F: fpiedraraja@gmail.com

Escuela de Lenguaje ubicada en la Compañía Alta, La Serena, requiere: Fonoaudióloga, 16 horas. Asistente de Educación Diferencial. Auxiliar de Aseo. Enviar curriculum a: F: utp.proyecto.corp@gmail.com

Se necesita contratar Chofer Repartidor (varón), para empresa de agua en Coquimbo. Enviar C.V. al correo: victoria.aquacoquimbo@gmail.com F: 989057810

Se necesita Operario Multifuncional y estudiante en práctica para atención al cliente secretaria. Enviar curriculum al correo: victoria.aquacoquimbo@gmail.com. F: 989057810

Para La Serena, necesito Asesora Puertas Adentro, recomendaciones, buen sueldo. Contacto F: +56963918521

Necesito personal para obra ubicada en Avenida El Milagro N° 5182, La Serena: Albañiles, Gásfiter, Jornales, Jornales Concreteros, Carpinteros, Ayudante Carpintero. Enviar C.V. o datos de contacto a: F: serequiererrhh@gmail.com

Necesito Operador de Bomba o Cajeros, adultos, trabajar en Estación Servicio Shell, Melgarejo 1.200, centro Coquimbo, presentarse curriculum

\$800.000, se requiere Trazador para pavimentación para La Serena. Comunicarse al WhatsApp F: +56986942495

Colegio Domingo Santa María de La Serena, requiere contratar para el año 2023 un Educador (a) Tradicional. Interesados enviar antecedentes a: F: irene.pizarro@cdsmls.cl

Se necesita docentes Enseñanza Media, todas las asignaturas, Psicólogo (a) y Educadora Diferencial P.I.E. Enviar curriculum a: F: cargoscolegio2023@gmail.com

Requerimos trabajador horario completo, 4 días a la semana, sueldo fijo \$400.000 + variable. Interesados enviar C.V. al correo: F: andreing@hotmail.com

Se busca Constructor Civil con 10 años de experiencia en viviendas sociales en extensión, de preferencia IV Región. Indicar renta. Mandar a: F: constructoramava.antonio@gmail.com

Necesito Operador de Bomba o Cajeros, adultos, trabajar Estación Servicio Shell, Balmaceda 2884, frente Paseo Balmaceda, presentar curriculum

Se necesita Educadora Diferencial por 44 horas para Escuela de Lenguaje en la ciudad de Vallenar. Interesadas enviar Curriculum Vitae a: F: fundaeducaballeroyzpeda@hotmail.com

GENERALES

VENDO

Vendo puertas antiguas, compactas y vidriadas. F: 977574037

Vendo sofá recién tapizado, \$180.000. F: 977574037

SERVICIOS

Afinación de pianos, (no reparaciones). Marcelo Jordan F: +56963875187

Refrigeración: Reparación, carga refrigeradores, vitrinas, congeladoras, todo tipo máquinas refrigeradas a domicilio. Garantías. F: 973792445

Eliminación: Deudas castigadas y/o vencidas (sin pagarlas). Superintendencia: Bancos financieras. Créditos: Hipotecarios, consumo. Aperturas: Cuentas corrientes. Aclaración: Cheques protestados, extraviados. ("bancarizaciones"). Celular: 963376750. F: benneventia@gmail.com

VARIOS

Citación a Junta General Extraordinaria de Comuneros. Comunidad Agrícola Caldera y Damas. Por medio de la presente, la Presidenta de la Comunidad Agrícola Caldera y Damas (la Comunidad), Sra. Cecilia Hernández Araya, cita a todos sus comuneros a Junta General Extraordinaria de Comuneros a realizarse en la sede comunitaria de La Caldera, el día domingo 29 de enero

del año 2023, a las 14:00 horas en primera citación y a las 14:30 horas en segunda citación, reunión que contará con la asistencia de la Notario Público de Andacollo, y tendrá por objeto tratar las siguientes materias: Aprobar la modificación de los Estatutos de la Comunidad, de acuerdo con el formato del Ministerio de Bienes Nacionales; Aprobar la celebración entre la Comunidad y el Grupo Soventix de un contrato de arrendamiento por un plazo de 5 años y una promesa de usufructo para que al final de dicho plazo las partes suscriban un contrato de usufructo en términos y condiciones suficientes para la adecuada construcción y operación del proyecto solar fotovoltaico que el Grupo Soventix se encuentra desarrollando en los terrenos de la Comunidad; y, Sancionar todos los acuerdos complementarios y necesarios para la ejecución de las aprobaciones señaladas. La asistencia de todos los comuneros es obligatoria y resulta indispensable para cumplir con los quórumos que la ley y los Estatutos de la Comunidad exigen para adoptar acuerdos. Sin otro particular, y esperando desde ya contar con su participación, se despide atentamente. Cecilia Hernández Araya. Presidenta. Comunidad Agrícola Caldera y Damas F: .

SÓLO MAYORES

Boliviana independiente, cariñosa, complaciente, Carolina. F: 935835268

\$10.000, lolita boliviana Yisel, amorosa, apasionada, besos reales, lindo cuerpo, centro. F: 962885047

Agencia Abc 1, solicita señoritas buena presencia para La Serena, ingresos superiores a los 2 millones. F: +55984777305 - +56979695299

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 934627175

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago a los Cheques N°s 0000024, 0000027, 0000030, 0000031, 0000032, 0000033, 0000034 de la Cta. Cte. N° 73875536 del Banco Santander, sucursal La Serena.

Por extravío se da orden de no pago a los cheques N°s 5576611, 5567617, 5567629, 5567635, 5642668, 5642683, 5642639, 0072708, 6200728, 6200736, 6200738, 62000739, 6200740, 6439620, 6439628, 6439641, 6439645 de la Cta. Cte. N° 12500058623 del Banco Estado, sucursal La Serena.

Por extravío se da orden de no pago a los Cheques N°s 3253, 3255, 3261, 3262, 3264, 3267, 3274, 3275, 3279, 3281, 3282, 3283 de la Cta. Cte. N° 04-99762-0 del Banco Santander, sucursal La Serena.

Importante empresa de transporte de personal con presencia en la región de Coquimbo, requiere incorporar a sus operaciones en la ciudad de La Serena

MECÁNICOS CON EXPERIENCIA EN MANTENCIONES DE BUSES O CAMIONES

Requisitos de postulación:

- Contar con residencia en la ciudad de La Serena o Coquimbo.
 - Título profesional como Mecánico Automotriz o carrera afín con el cargo.
 - Ideal experiencia mínima 2 años en mantenciones de buses o camiones.
 - Contar con movilización propia.
- Interesados en postular

Interesados enviar CV actualizado con expectativas de renta al siguiente correo:

reclutamientoytransporte@gmail.com

indicando en asunto MECÁNICOS LA SERENA.

CARTELERA DEPORTIVA

HOCKEY

MUNDIAL MASCULINO

04:30 NUEVA ZELANDA Vs. CHILE
06:30 PAÍSES BAJOS Vs. MALASIA
08:30 BÉLGICA Vs. COREA
10:30 ALEMANIA Vs. JAPÓN

NHL - TEMPORADA REGULAR

12:00 ANAHEIM DUCKS Vs. NEW JERSEY DEVILS

TENIS

ATP - WTA ADELAIDA

04:30 FINAL MASCULINA

ATP CHALLENGER AYSA

13:00 SEMIFINAL

GOLF

LAAC - AMATEUR CHAMPIONSHIP

13:00 TERCERA RONDA

PGA - SONY OPEN HAWAII

18:00 TERCERA RONDA

RUGBY

TORNEO ITALIANO

10:45 PETRARCA Vs. VALORUGBY

SEVEN DE VIÑA DEL MAR

17:00 SEGUNDO DÍA

FÚTBOL

STAR+

ESPNEEXTRA

ESPN3

DSports/6T2

ESPN2

GOLFCHANNEL

DSports/6T2

DSports/6T2

INGLATERRA - PREMIER LEAGUE

09:20 MANCHESTER UNITED Vs. MANCHESTER CITY
11:50 WOLVERHAMPTON Vs. WEST HAM
14:20 BRENTFORD Vs. AFC BOURNEMOUTH

INGLATERRA - EFL CHAMPIONSHIP

09:30 ROTHERHAM UNITED Vs. BLACKBURN ROVERS
12:00 READING Vs. QPR

ESPAÑA - LA LIGA

09:50 VALLADOLID Vs. RAYO VALLECANO
12:15 GIRONA Vs. SEVILLA
14:20 OSASUNA Vs. MALLORCA
17:00 REAL SOCIEDAD Vs. ATHLETIC CLUB

ITALIA SERIE B

10:00 BARI Vs. PARMA
12:15 FROSINONE Vs. MODENA

ESPAÑA - SEGUNDA DIVISION

10:00 CARTAGENA Vs. HUESCA
12:15 IBIZA Vs. LAS PALMAS
12:15 VILLARREAL II Vs. ZARAGOZA
14:30 TENERIFE Vs. PONFERRADINA
17:00 LEVANTE Vs. GRANADA

FRANCIA - LIGA 1

12:15 LENS Vs. AUXERRE
14:50 OLYMPIQUE MARSEILLE Vs. LORIENT

ESPN

ESPN3

ESPN

STAR+

ESPN2

DSports/6T0

ESPNEEXTRA

DSports

DSports/6T3

STAR+

STAR+

STAR+

DSports+/6T3

DSports+/6T3

STAR+

PORTUGAL - LIGA

15:00 RIO AVE Vs. PACOS FERREIRA
17:30 SC BRAGA Vs. BOAVISTA

ITALIA - SERIE A

16:30 INTER Vs. HELLAS VERONA

AMISTOSOS

18:00 U. CATÓLICA Vs. ROSARIO CENTRAL
21:30 RIVER PLATE Vs. MILLONARIOS

BÁSQUETBOL

LIGA ARGENTINA

11:30 UNIÓN (SF) Vs. LA UNIÓN (F)

NBA - TEMPORADA REGULAR

15:00 MIAMI HEAT Vs. MILWAUKEE BUCKS

ARTES MARCIALES MIXTAS

UFC - FIGHT NIGHT

18:00 PRELIMINARES
21:00 NASSOURDINE IMAVOV Vs. SEAN STRICKLAND

BOXEO

UNIFICACIÓN PESO MÍNIMOSCA WELTER

23:30 L. FONSECA Vs. S. SÁNCHEZ

TÍTULO LIGERO

00:30 Y. ABELLANEDA Vs. L. AGOUTBORDE*

*HORARIO DE DOMINGO

GOLTV

ESPN

TNTSPORTS

STAR+

TyCSports

ESPN3

STAR+

TyCSports



*** REFRESCA TUS AVENTURAS CON ***

FORD SALE

LA MEJOR OPORTUNIDAD PARA TENER UN FORD

BRONCO SPORT
Modelo Wildtrak 2.0L 4x4

Bono hasta **\$2.260.000***

Consumo en carretera: 12,3 KM/L Consumo en ciudad: 8,5 KM/L

*Imagen corresponde a Bronco Sport Wildtrak.

*Precio lista \$38.750.000. Precio con financiamiento \$36.490.000 incluye bono de \$2.260.000 correspondiente a Bronco Sport Wildtrak 2.0L 4x4, exclusivo para compras con financiamiento Forum. Promoción válida previa aprobación de riesgo y por compras hasta el 31 de enero de 2023, exclusivo con financiamiento Forum. Consulta condiciones en tu concesionario. Stock 50 unidades. Rendimiento energético del vehículo corresponde al valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Más información en www.consumovehicular.cl



CONOCE TODAS NUESTRAS SUCURSALES EN CALLEGARI.CL
LA SERENA | COQUIMBO | SALAMANCA | OVALLE | VALLENAR | COPIAPÓ



CONTARÁ CON INVITADOS ESTELARES

Torneo Internacional de Ajedrez reunirá a un total de **200 jugadores**

Con la presencia de Sabrina Vega, ocho veces campeona de España y subcampeona de Europa, y el Gran Maestro nacional, Pablo Salinas, se disputará la competencia que repartirá un premio de \$3.500.000.

Carlos Rivera V. / La Serena

 @eldia_cl

Un universo de 200 jugadores se dará cita este sábado y domingo, en el tercer Torneo Internacional de Ajedrez que se desarrollará en la Plaza de Armas de la ciudad de La Serena y que es organizado por el Club Mate de Caballo.

Entre las novedades de la competencia destacarán la presencia de la ocho veces campeona de España, Sabrina Vega, más el Gran Maestro Chileno, Pablo Salinas, además de los mejores exponentes del país y del extranjero en uno de los eventos de mayor trascendencia que ocurrirá durante el verano local.

De esa forma, frente al edificio del gobierno regional, se habilitará una carpa que dará cobijo a los jugadores que se registraron hasta el mediodía



ISMAEL HUERTA

La destacada ajedrecista española, Sabrina Vega, durante la simultánea celebrada en la Plaza de Armas de La Serena.



ISMAEL HUERTA

El ajedrez se ha ido masificando en la capital regional y el país, lo que se verá reflejado hoy con el inicio de la competencia.

de ayer y cuyo número alcanzó los 200 interesados, como dio a conocer el presidente del club organizador, Eduardo Guzmán,

“Realmente estamos muy contentos con el nivel de interés que ha alcanzado este campeonato que va en su tercera edición y que se viste de gala por la presencia del Gran Maestro nacional, Pablo Salinas y la Maestra internacional española, Sabrina Vega, quien resultó subcampeona de Europa en 2016 y mundialista en 2018”.

El directivo, que este miércoles le dio la bienvenida a la española a su llegada

a La Serena, se mostró feliz por la repercusión del torneo y la fuerza que le ha dado la presencia de la campeona española.

“También estará presente el campeón de Chile, Cristóbal Henríquez, el cual le darán un plus al torneo. Pero traer a Sabrina es como traer a Rafael Nadal en el tenis. Es un lujo”, reconoció el dirigente.

Guzmán, no desconoce que en la organización de este tipo de campeonatos hay mucho trabajo que realizar, en especial con el mundo empresarial, con quien no le fue muy bien, aunque no fue una razón para bajar los brazos. Por el contrario, refuerza su afán de que este sea un torneo que perdure en el tiempo para la ciudad y la región. “Queremos que La Serena se convierta en un festival del ajedrez y para ello agradecemos que la municipalidad nos apoye en este proyecto”, recalcó.

De hecho Sabrina Vega y Pablo Salinas, participaron el jueves de una simultánea

promocional que contó con más de una veintena de ajedrecistas locales, que tuvieron la oportunidad de jugar ante los ilustres invitados.

Además del torneo internacional de este fin de semana, la jugadora española realizará unas clases y participará de un torneo infantil y juvenil el próximo miércoles 18 en el Polideportivo de Las Compañías y el sábado 21, en el Faro Monumental como testigo.

INVITACIÓN

De esta forma la campeona hispana, miembro de la selección española femenina en ocho olimpiadas, extendió la invitación a los simpatizantes del ajedrez para que concurran como espectadores al torneo.

“Hay que animar a todos para que se acerquen a esta fiesta del ajedrez que tiene por delante muchísimas actividades. Gracias a la municipalidad por ese apoyo financiera que tanto hace falta y al Club Mate de Caballo por el aporte técnico”, agregó la invitada estelar.

Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia
del Valle de Elqui
a metros de la plaza

Reservas a los números

942455041

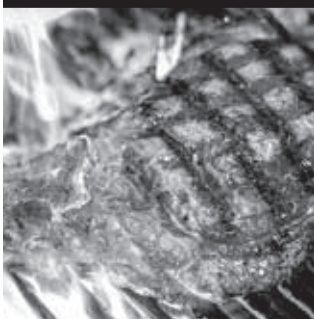
Madre Eva

Infórmate con un medio
comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

DONDE EL GUATÓN.
PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DESDE
LAS 12:00 HASTA LAS
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en
Pedidos Ya y en nuestro
restaurante para público con
todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

**CORREDORA CON 20 AÑOS DE
EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS
NECESITA**

**Departamentos amoblados ubicados
en Avenida del Mar, Puertas del Mar,
Laguna del Mar y Avenida Pacífico**

Interesados contactarse a los teléfonos:
995642860 • 51 2220280

CERTAMEN INFANTIL

Comenzó a rodar la pelotita en el torneo de fútbol Santa Inés

Más de dos mil chicos, de distintos rincones del país, llegaron a la cita que se extenderá hasta el 21 de enero próximo.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

En la tarde de ayer se inauguró en el Estadio La Portada, la XXXVIII versión del Campeonato de Fútbol Infantil Copa Ciudad de La Serena. Más de dos mil chicos desfilaron ante sus apoderados y las autoridades en un hermoso ritual de solemnidad que en las ediciones pasadas se había truncado por la pandemia.

Delegaciones nacionales entre Tarapacá y Maule, se hicieron presentes en la competencia que desde hoy y hasta el 21 de enero próximo se concentrará en las canchas del complejo Santa Inés, con encuentros que durante el día se extenderán en todas las categorías.

En esta edición participan Juventus, C.D Alfalfares, Patricio Gutiérrez, Centro Deportivo Antofagasta, Once Estrellas, Colo-Colo La Granja, Dínamo, Serena Sport, El Romero y Selección Serena, entre otros.



ISMAEL HUERTA

Los muchachos de Melipilla durante el desfile en el Estadio La Portada, esperan retornar a Santiago con el título de su categoría.



ISMAEL HUERTA

Numerosa es la delegación de La Florida que se trasladó a La Serena. Participarán en varias categorías.

POLIDEPORTIVO

En el Juvenal Jeraldo se citan los tuercas con la primera fecha de los Piques

Prácticamente un par de semanas de descanso tuvieron los jóvenes que toman parte en los Piques La Serena, ya que esta tarde-noche desarrollarán la primera fecha de la temporada 2023 en la pista Juvenal Jeraldo, de Huachalalume. Las puertas del recinto tuerca se abrirán a las 14 horas, siendo las pruebas libres entre las 15 y 17 horas. Las competencias en las series 10,5; 10; 9,5; 8,5; 8,0 y fuerza libre, comenzarán a las 17:30 para extenderse hasta la medianoche. "Será la primera fecha de un campeonato único que realizarán por series", indicaron los organizadores.

Dakar: José Cornejo triunfa en la duodécima etapa de las motos



TEAM CORNEJO

El chileno José Ignacio Cornejo (Honda) estrenó su casillero de victorias en el Dakar 2023 al anotarse la duodécima etapa de las motos, con final en Shaybah (Arabia Saudita), una jornada que aupó al liderato al australiano Toby Price (KTM), aunque con solo 28 segundos de ventaja respecto al estadounidense Skyler Howes (Husqvarna). En la general, a falta de dos etapas, Price adelantó a Howes, al que ahora saca 28 segundos, y Kevin Benavides, quinto en la jornada de hoy, se encuentra a 2:40.

PARQUE DE DIVERSIONES
Serena Aventura

VEN A CONOCER NUESTRA
NUEVA ATRACCIÓN

Todos los juegos que puedas las veces que quieras por **\$ 12.000**



Ciclón Loop



Explora Serena Aventura

Función todos los días desde las 16:00 hrs



Encuétranos en: Ruta 5 con Cuatro Esquinas, La Serena

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA																				
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela																		
HOY 11-16 Radiación 3	DOMINGO 10-16	LUNES 10-17	HOY 11-16 Radiación 3	DOMINGO 10-16	LUNES 10-17	HOY 7-28 Radiación 3	DOMINGO 6-29	LUNES 7-29	HOY 6-26 Radiación 3	DOMINGO 4-27	LUNES 5-27	HOY 8-29 Radiación 3	DOMINGO 7-29	LUNES 8-29	HOY 11-22 Radiación	DOMINGO 12-20	LUNES 12-18	HOY 5-19 Radiación	DOMINGO 5-19	LUNES 4-17	HOY 10-14 Radiación	DOMINGO 10-14	LUNES 11-13	HOY 3-21 Radiación	DOMINGO 3-20	LUNES 3-20

TV Abierta

02 Chilevisión

07:00 Infomerciales 08:00 La Hora Nick 09:00 CHV Noticias AM fin de semana. 13:00 CHV Noticias tarde 15:00 Sabingo 18:00 Sabingo

20:30 CHV Noticias central
22:10 El Tiempo
22:15 Especial de Humor
01.20 La divina comida
03:30 Teatro en CHV
05:00 Lo mejor de Viña

04 TVN

06:00 Frutos del país 07:00 Puertas abiertas 08:00 Hermanos a la obra 09:00 Buen Finde en TVN 13:00 24 Tarde 15:00 Sucupira 16:30 Rojo y Miel 19:00 Algo habrán hecho por la historia de Chile. 20:00 Nuestro siglo

21:00 24 horas central
22:35 Celia, la serie
00:30 En terapia
02:15 El día menos pensado
03:45 TV Tiempo
04:00 El cuento del Tío
05:00 La vida es una Lotería

05 UCV televisión

08:00 A3D 09:00 Doctor en casa 10:00 Galería Hoy 11:00 Hot Wheels 50 años 12:00 Agenda de viajes 12:30 Generación Ñuble 13:00 A3D 14:00 El mundo ante tus ojos 15:00 Derechos humanos sin fronteras 16:00 El mundo ante tus ojos 17:00 Galería Hoy 18:00 Humanidad decodificada 19:00 Retropop la videomúsica.

20:30 A recorrer el mundo
21:00 ¿Quién da más?
22:00 Hot Wheels 50 años
23:00 La senda del vino
23:30 Mago Infinito
00:00 Tierra de fantasmas

07 La Red

05:00 Swiss nature labs 08:30 Antena 3D 13:00 Swiss nature labs

23:00 Swiss nature labs
02:00 Águila Roja
03:00 Antimafia Squadra
04:00 Sex and the city
04:30 Fuera del aire

11 Mega

07:15 A orillas del río 08:30 Meganoticias alerta. 13:00 Meganoticias Actualiza 15:00 De aquí vengo yo. 16.15 Plan V. 17.20 Disfruta la ruta 2. 18.30 Kilos mortales. 19.30 Kilos mortales,

20:30 Meganoticias Prime
22:10 El tiempo
22:30 Paola y Miguelito
00:00 Disfruta la ruta 2
Mariquina
01:00 Plan V Safari Rancagua
01:45 Fuera del aire

13 Canal 13

06:50 Recomiendo Chile 08:00 El ingrediente 08:30 Mamá Chasquilla 09:00 La pequeña casa en la pradera 11:00 Siempre hay un chileno 13:00 Teletrece tarde 15:00 Te paso a buscar 16:30 Años después: ¿Con qué sueñas? 17:30 La ruta del agua 18:35 Café Social 19:15 Lugares que hablan

21:00 Teletrece
22:10 El tiempo
22:20 Lugares que hablan
00:40 El alambique
01:40 Estación 19
02:40 Fin de transmisión

Diario El Día
5 h

Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294
302 comentarios

Me gusta Comentar Compartir

el Día | Infórmate con un medio comprometido y confiable. | Diario El Día

CYBER
celta 72 HRS.
16 AL 18 ENE.
HASTA 40% OFF
PRODUCTOS SELECCIONADOS

Cama Europea
Génesis 1 Plaza

\$ 98.990

PRECIO NORMAL
\$ 164.990



Cama Europea

Ángelus King
+ Set Ventus

\$ 539.990

PRECIO NORMAL
\$ 899.990



celta.cl

Encontrarás las mejores ofertas

Desde el 16 al 18 de enero